



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

**EL PROCESO DE DETERIORO DE CIUDAD DEL CARMEN;
UN ENFOQUE HISTÓRICO-ECONÓMICO**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

URBANISTA

PRESENTA:

MANUEL ALEJANDRO RIVERO VILLAR

DIRECTOR DE TESIS: DR. HÉCTOR QUIROZ ROTHE

2008

...es inútil decidir si ha de clasificarse a Zenobia entre las ciudades felices o entre las infelices. No tiene sentido dividir a las ciudades en estas dos clases si no en otras dos: las que a través de los años y las mutaciones siguen dando su forma a los deseos y aquellas en las que los deseos, o logran borrar la ciudad o son borrados por ella.

Italo Calvino

AGRADECIMIENTOS

Dr. Héctor Quiroz Rothe: Por su apoyo, interés en el trabajo y sus valiosas aportaciones.

Mtro. Sergio Flores Peña: Por sus constantes críticas y aportaciones a lo largo de mi formación.

Mtro. Fernando Islas Ramírez: Por la confianza empeñada en los jóvenes urbanistas.

DEDICATORIA

A Gloria (y a su varita pedagógica).

A Itzi, por ser y siempre estar.

A Jomara

A mi familia...

A mis Hermanos...

A mi generación...

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
ANTECEDENTES	8
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
OBJETIVOS	11
HIPÓTESIS	12
DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.....	13
1. LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL FENÓMENO URBANO.....	15
1.1 LA OBSOLESCENCIA Y LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	22
1.2 LA IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO URBANO	28
1.3 LA CIUDAD PETROLERA.....	32
2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	37
2.1 LA TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL DE CIUDAD DEL CARMEN	37
3. EL CENTRO HISTÓRICO DE CIUDAD DEL CARMEN.....	56
3.1 ESTRUCTURA URBANA Y PATRIMONIO	56
3.2 MARCO JURÍDICO.....	67
3.3 EL DETERIORO DEL CENTRO	72
4. PROPUESTA PARA DETENER EL PROCESO DE DETERIORO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CIUDAD DEL CARMEN	78
4.1 ESTRATEGIA GENERAL.....	78
4.2 PROPÓSITOS	79
4.3 ACCIONES.....	80
4.4 PLAN DE ACCIÓN.....	81
4.5 PROYECTO CENTRO INTEGRAL DE NEGOCIOS.....	84
5. CONCLUSIONES.....	87
ANEXO CARTOGRÁFICO	91
BIBLIOGRAFÍA.....	102
FUENTES ELECTRÓNICAS	105

INTRODUCCIÓN

La investigación que sustenta este trabajo fue parte del proyecto “Programa de Rescate y Aprovechamiento del Patrimonio Urbano-Arquitectónico de Ciudad del Carmen y la región de la Laguna de Términos” financiado por Fondos Mixtos CONACYT-Campeche. Se concentra en la obsolescencia urbana de esta ciudad, en el periodo 1979-2006, con el objeto de plantear opciones para la revitalización, congruentes con las necesidades y oportunidades de Ciudad del Carmen; mediante las cuales se revierta el proceso de deterioro, para preservar el patrimonio urbano-arquitectónico de la ciudad, e impedir o minimizar el desperdicio provocado por su subutilización.

En el primer capítulo, se aborda la función económica de lo urbano en su historia; se realiza un breve repaso de la transformación que algunas ciudades han observado y el fenómeno de obsolescencia que este desarrollo ha propiciado en algunas de las estructuras de la ciudades, las que son de relevancia para conservar lo que se ha denominado patrimonio urbano y que forman parte de la identidad de los ciudadanos. En la última parte de este capítulo se describe el modelo de la ciudad petrolera, al ser este el lugar en el que se realiza el estudio, que además ofrece una realidad específica de la urbanización industrial de los siglos XIX y XX.

El segundo capítulo hace referencia a la evolución histórico-económica de Ciudad del Carmen, fundada en el S. XVII y que en su historia muestra el paso de diferentes ciclos económicos monofuncionales historia muestra el paso de diferentes ciclos económicos monofuncionales, hasta llegar a ser una ciudad esencialmente petrolera cuyo futuro está fuertemente presionado por la vigencia de esta actividad.

El capítulo tres considera al centro histórico de Ciudad del Carmen como una estructura urbana única, cuyo patrimonio merece ser conservado para generaciones futuras. Se describe el deterioro que ha sufrido su centro histórico como consecuencia de la transformación económica de la ciudad y de un marco jurídico que así lo ha permitido.

El cuarto capítulo propone una alternativa detonadora para revertir el proceso de deterioro del centro histórico de Ciudad del Carmen, basado en la necesidad de inyectar a la zona con actividades económicas congruentes con su estructura física y el momento histórico, teniendo en cuenta la predominancia de la actividad petrolera de la ciudad como eje de diversificación económica.

ANTECEDENTES

Ciudad del Carmen ha tenido a lo largo de su historia una evolución económica y funcional accidentada, definida por una serie de hitos¹ en su economía que se han visto reflejados en la transformación urbana e identitaria de la ciudad, a través de la diversificación y acumulación de actividades registradas en esta parte de la ciudad y más aún en los distintos sectores de la misma.

Si bien la diversificación de las actividades de una ciudad forma parte del proceso de su desarrollo y transformación, dicho proceso es resultado de la acumulación y desarrollo de actividades que históricamente se han realizado en cierto territorio y obedece entre otras cosas: a la necesidad de satisfacer las demandas impuestas por su población, a factores regionales y suprarregionales; al momento histórico en el que se producen, la capacidad técnica de su gobierno para encauzar su desarrollo y la factibilidad de que se materialicen basado en la competitividad; así entre mayor sea la competitividad de la ciudad mayor será su rentabilidad, para generar una estructura económica favorable. Una estructura económica favorable que estimule nuevas actividades. De la capacidad de la estructura urbana para absorber dicho desarrollo y acumulación de actividades cambiantes con necesidades específicas de localización e infraestructura dependerá la factibilidad de la ciudad [para atraer más actividades y aumentar su competitividad]².

La diversificación económica, como proceso de transformación de las ciudades, surge de la necesidad por mantenerse vigentes y congruentes con el entorno económico, político y social; permite la vigencia general de las ciudades o de determinada parte de ellas, fomenta el uso eficiente de la estructura urbana, al evitar deseconomías de un tejido urbano que deja de cumplir con los objetivos para los que fue diseñada, fenómeno definido como obsolescencia, (Lewis 1984 y Lichfield 1988).

¹ Definido por El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española como: m. Persona, cosa o hecho clave y fundamental dentro de un ámbito o contexto.

² Ver: **Van Geenhuizen**, *Urbanization, Industrial Dynamics, and Spatial Development: A Company Life History Approach*, Springer, Berlin 1995.

En el caso de Ciudad del Carmen la evolución económica y de acumulación de actividades en el territorio, han generado nuevos núcleos de actividades congruentes con necesidades contemporáneas fuera de las zonas históricas.

El fenómeno ha tenido como consecuencia el deterioro del centro de la ciudad, cuyo valor histórico e identitario, obligan a su estudio y a la determinación de los factores que han definido tal estado, para plantear acciones que permitan su reactivación y rescate, a través del planteamiento de opciones congruentes con las nuevas y cambiantes necesidades de la comunidad.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La historia de Ciudad del Carmen y las actuales condiciones de deterioro de su centro histórico, han mostrado la necesidad de proponer estrategias para transformar su estructura urbana, con mecanismos que refuercen la capacidad de adaptarse a las demandas contemporáneas, aumentando su nivel de vigencia y deteniendo el deterioro que el desarrollo económico le ha impuesto y que ha derivado entre otras cosas, en el abandono de su centro histórico.

Con el propósito de revertir este proceso para evitar su obsolescencia, es necesario explicar los factores, condiciones y características que han definido el deterioro del centro histórico de Ciudad del Carmen y dar pie al desarrollo de nuevas actividades que contribuyan a dinamizar el área. De esta forma se podrá incidir en la preservación del patrimonio construido, memoria histórica e identidad de la ciudad.

La atención a este problema es fundamental, debido a las características de crecimiento demográfico en el último periodo de su historia; una gran inmigración y la necesidad de buscar mecanismos de integración de los nuevos habitantes, utilizando el patrimonio histórico construido como instrumento de identificación social, para lograr un desarrollo más equitativo y sustentable.

OBJETIVOS

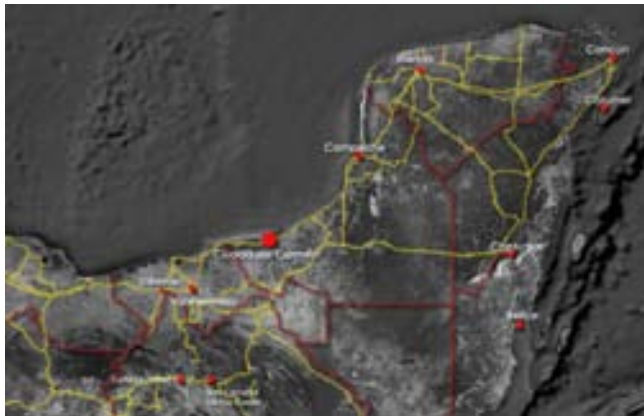
- Elaborar un diagnóstico de la relación entre actividades económicas de Ciudad del Carmen, el crecimiento de la ciudad y el deterioro de su centro histórico.
- Explicar el fenómeno del deterioro del centro histórico de Ciudad del Carmen, identificando los factores y características que lo han determinado.
- Identificar y evaluar las relaciones espaciales, económicas, de actores y sus requerimientos, en el proceso de transformación histórico-económico y urbana de Ciudad del Carmen.
- Analizar las opciones y necesidades para la revitalización del centro histórico de Ciudad del Carmen, permitiendo su vigencia y así preservar su patrimonio urbano.

HIPÓTESIS

- El mantenimiento derivado del uso cotidiano del patrimonio construido de zonas históricas mejora las oportunidades de preservación de las mismas.
- La obsolescencia y deterioro del centro histórico de Ciudad del Carmen es consecuencia de la abrupta transformación en sus actividades económicas predominantes, en específico el paso de la actividad pesquera-camaronera a la petrolera.
- La vigencia de la estructura urbana permite la diversificación de actividades económicas ayudando a la preservación del patrimonio.
- El deterioro del centro histórico de Ciudad del Carmen está estrechamente relacionado con una expectativa económica exagerada de los propietarios de los inmuebles, generada a partir de la consolidación de la actividad petrolera en la ciudad, y de una ambigüedad en el marco jurídico que regula la conservación de los monumentos históricos, que han sido factores fundamentales para la falta de adaptabilidad del centro histórico a las circunstancias económico-históricas cambiantes, favoreciendo a la obsolescencia física y funcional de la zona.

DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

Ciudad del Carmen se localiza en el extremo suroeste de la isla del mismo nombre y pertenece al municipio del Carmen que a su vez se localiza al suroeste del estado de Campeche, limita al norte con el Golfo de México y el municipio de Champotón, al sur con el estado de Tabasco y la República de Guatemala, al este con los municipios de Escárcega y Candelaria; y al oeste con el municipio de Palizada. Se ubica entre los paralelos 17° 52' y 19° 01' de latitud norte y los meridianos 90° 29' y 92° 28' de longitud oeste de Greenwich. Tiene una extensión territorial de 9,720.09 km² que representa el 17.1% del territorio del estado.



Mapa 1: Localización de Ciudad del Carmen, Elaboración propia con base en imagen satelital de Google Earth Pro, 2007

La isla del Carmen tiene una longitud de 37 km y entre 4 a 5 km de ancho, está delimitada por las aguas del Golfo de México al norte y la Laguna de Términos al sur. Se encuentra separada de tierra firme por la barra del Carmen, que funciona como salida principal de las aguas de la Laguna al Golfo, con un ancho de 4 km y la barra de Puerto Real en el extremo noroeste, por donde penetran las aguas del Golfo de México a la Laguna de Términos. La isla se encuentra comunicada por la carretera federal 180 y por los puentes “La Unidad” y “Solidaridad”.

El centro histórico de Ciudad del Carmen, es analizado en relación con la evolución histórica económica de la ciudad, haciendo especial énfasis en el impacto de la integración de las actividades petroleras en la actividad económica de la ciudad (1970-2006) y su relación con la zona de estudio.

La zona de estudio está delimitada de norte a sur por las calles 20, 28 y 29-A, y de este a oeste por las calles 15 y 33, se consideran tema de estudio todos los predios que están incluidos en dicho polígono, (VER PLANO: 1).

El polígono fue determinado en consideración a:

- La traza original de la ciudad y su evolución hasta su estado actual.
- La densidad de inmuebles con valor histórico o contextual existentes en él.

1. LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL FENÓMENO URBANO

La historia de las ciudades ha estado ligada a la idea de su permanente transformación, debido a que al ser éstas un producto cultural responden a las necesidades temporales de las sociedades que las habitan. Desde las primeras ciudades, estas han desempeñado una serie de funciones propias del momento que han definido su morfología, así mismo la sucesión de distintos momentos históricos han impulsado su evolución.

La acumulación y evolución de actividades es evidente en las distintas partes que conforman a una ciudad. Esta diferenciación zonal constituye otra de sus características fundamentales, la heterogeneidad de sus partes; en esencia la ciudad es “paisaje y construcción habilitados para cambiantes funciones sociales, políticas y económicas”³.

En este desarrollo histórico-urbano heterogéneo expresado en las distintas partes de una ciudad, diferenciadas entre sí por las necesidades históricas particulares en que se formaron como parte de una reestructuración funcional, aparecen en contraposición a las partes vigentes, las zonas que pierden presencia funcional por distintos motivos.

Diversos factores impulsan la transformación urbana, uno de ellos es la economía; debido a que es consecuencia de una interacción social organizada que es solo posible en la ciudad⁴. Además de ser, en muchos aspectos, el origen y sentido de la misma.

La ciudad ha pasado por varias etapas definidas por formas y características propias del momento histórico en cuestión, que a su vez han sido congruentes con el sistema económico imperante. El sistema económico es la forma en la que se organiza la actividad económica de una sociedad, es decir la producción de bienes y servicios, la distribución y el consumo entre sus miembros⁵.

³ **Munizaga Vigil**, Gustavo, *Diseño Urbano: Teoría y Método*, Ediciones Universidad Católica de Chile de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Alfaomega Grupo Editor, México 2000, p. 98

⁴ **Lezama**, José L., *Teoría Social Espacio y Ciudad*, Ed. El Colegio de México, México 1998.

⁵ **Martínez Coll**, Juan Carlos (2001): Biblioteca de Economía y Enciclopedia Multimedia Virtual Interactiva EMVI <http://www.eumEd.net/coursecon/> (29/11/2005).

En general, la historia de las ciudades ha estado dividida fundamentalmente en cinco etapas cada una de ellas congruente al sistema económico imperante, la ciudad del sistema neolítico, de la antigüedad, feudalismo; capitalista y socialista (racionalista), su evolución en ciudades terciarias o de servicios y la transición de éstas a la ciudad global.

La ciudad del mundo antiguo (primeros asentamientos, aldeas) expresa el surgimiento mismo del fenómeno urbano, derivado de una sedentarización obligada por un proceso de cambios económicos muy rápidos en comparación con lo ocurrido hasta entonces.

Se inicia la agricultura, la ganadería, la alfarería, el pulimentado de la piedra. La mayor productividad del trabajo y de la tierra y la estabilidad de la producción, permiten una mejora de la alimentación y la salud por lo que la esperanza de vida se alarga. Sobreviven más hijos, y las familias se hacen más numerosas. El grupo social tiene que hacerse sedentario para proteger la siembra, aparece la división del trabajo. Los agricultores tienen que formar grupos más numerosos lo que aunado a la construcción colectiva de viviendas deriva en los primeros poblados como parte de la “creación” de un hábitat en el que el hombre pudiera refugiarse.

El origen de todo asentamiento, se debe a una razón de uso, más que de sustento. Es decir, una de las razones más probables de la sedentarización tiene que ver con la concepción mágico religiosa del culto a los muertos, lo cual generó puntos de encuentro permanente que poco a poco se transformaron en asentamientos estables. Ejemplos de estas ciudades se encuentran en los llamados puntos generadores de la vida urbana como lo fueron en Mesopotamia, la civilización sumeria; el Valle del Nilo (Egiptcia), Valle del Indo (cultura de Harappa), Río Amarillo (Shang), Perú (Incaica), y la Mesoamericana (Olmeca)⁶.

En esos núcleos urbanos la especialización se hace más compleja, los intercambios de productos dejan de ser acontecimientos extraordinarios para convertirse en rutinarios, de esta manera la economía de las sociedades primitivas pasó de ser depredatoria, a una de prevención y producción. Posteriormente, la necesidad de una mejor organización social dio lugar a la especialización, división de labores y jerarquización, y con ello el nacimiento de las clases sociales.

⁶ Morris A.E.J., *Historia de la forma urbana, Desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, España 1988, p. 15

La forma del asentamiento de esta etapa estaba caracterizada por contar con un santuario y una fortificación, y sistemas de irrigación, que sólo son posibles en una sociedad organizada, comandada por un grupo dominante. Así, las necesidades económicas y sociales de los primeros asentamientos humanos estaban resueltas.

La consolidación de los primeros asentamientos dio origen a las primeras ciudades, formalmente hablando, en ellas se expresa la constitución plena del hombre gregario, también suponen la generación de excedentes alimentarios que a su vez son el paso fundamental que sustituye a la agricultura por la industria y el comercio. Las relaciones sociales se vuelven más complejas propiciando una gran diversidad social y de clases; es ahí donde se genera la noción de civilización y progreso característico de las ciudades, además de la desigualdad y el poder.

En las primeras ciudades, se inició la generación de conocimientos que pudieran sustentar las cada vez más complejas necesidades de las ciudades. Se inventaron calendarios a través del estudio de la astronomía y de las matemáticas para determinar con precisión los ciclos agrícolas así, las siembras y cosechas dejaron de ser producto del azar, además surgió la escritura. Todos estos elementos clave de una organización social racional basada en el conocimiento fue el factor que resolvió las necesidades alimentarias inmediatas, permitiendo que cada vez más individuos se dedicaran a otras actividades más allá de las meramente productivas.

La división de clases, derivada de la división de labores que estaba sustentada dentro de la estructura de la ciudad, derivó en una complejidad en el uso y distribución territorial hasta entonces desconocida. Se dieron espacios dedicados al comercio, a la producción de bienes, culto; y espacios de esparcimiento, hasta entonces inexistentes.

Es en esta etapa histórica de la ciudad cuando aparece la plaza pública como un espacio urbano dedicado al intercambio e interacción social. El intercambio social, cultural y de conocimientos es resultado de las conquistas, migraciones, entre distintas comunidades. El mejor ejemplo: el ágora de las ciudades estado de la Grecia clásica.

El uso eficiente de los prisioneros de guerra como esclavos permitió el crecimiento productivo y de excedentes, base económica de las ciudades. Este sistema económico, sólo podía ser posible a través de una localización que les permitiera una alta movilidad por su

emplazamiento en los márgenes de ríos y costas, intercomunicados a través de caminos, utilizados gracias a la invención de la rueda.

Así, la forma y estructura de las ciudades antiguas (al igual que las modernas) responde a la necesidad de ubicación en zonas bien comunicadas, su morfología, es consecuencia de una organización social compleja basada en la acumulación de técnicas y conocimientos que dieron lugar a nuevos sistemas políticos y de organización social; generando espacios dedicados a sistemas políticos propios, expresados espacialmente, los dedicados al culto, a la administración pública, barrios residenciales, a la recreación y los culturales, a las actividades de intercambio comercial en puertos y muelles; y posiblemente un barrio industrial.

El fin de la ciudad antigua se ha vinculado con el surgimiento y apogeo del cristianismo en Europa y a la caída del Imperio Romano de Occidente, que a su vez, dio paso a la ciudad de la Edad Media, que inicialmente tomó la estructura física e institucional de las ciudades romanas, a excepción de la institución del imperio que es sustituido por monarquías independientes en pequeños territorios prácticamente aislados entre sí debido a las constantes invasiones; musulmanas en el sur de Europa y bárbaras en el norte.

Este factor fue fundamental en el cambio de sistema económico que a la postre se daría, y su respectiva influencia en la estructura de las ciudades. El aislamiento de las ciudades de la Edad Media provocó que el comercio se restringiera enormemente y las ciudades experimentarían un “retroceso” evolutivo, al regresar a una economía de autoconsumo organizado alrededor de las ciudades, propio de las aldeas de la revolución neolítica. La ciudad de la Edad Media se caracterizó por estar constituida en una especie de “isla” protegida del exterior por medio de una muralla.

La transición de la ciudad de la Edad Media a la ciudad moderna está marcada por el surgimiento de una nueva clase social ubicada en los márgenes de las murallas de las ciudades, la burguesía industrial y comercial. Esto como parte de la necesidad de refuncionalizar las añejas instituciones medievales: el papado, el feudalismo y el imperio.

La naturaleza comercial de la burguesía transformó la ciudad y la vida en ellas, al fomentar el intercambio tanto mercantil como ideológico entre ciudades, factor fundamental para el posterior desarrollo de las artes y la técnica que revolucionaron al mundo.

El desarrollo técnico y la constante búsqueda de nuevas rutas comerciales permitieron grandes avances, como el descubrimiento y conquista de América y otros territorios, lo que reeditaría con grandes ganancias a los países conquistadores. Cuando estas ganancias fueron aplicadas en el siglo XVIII a la industria y la producción de maquinaria surgió el capitalismo moderno.

El capitalismo moderno transformó de manera muy significativa la forma urbana, debido a las exigencias estructurales y de competencia que la propia naturaleza de este sistema económico le imprimió.

Así, fue necesario renovar las ciudades en respuesta a las necesidades productivas y de funcionamiento del capitalismo moderno, entonces la ciudad deja de ser concebida como algo meramente ornamental y se desarrolla como un mecanismo de fomento a la eficiencia económica. En esta época se construyen grandes avenidas en las que se asientan los comercios, distorsionando la ciudad antigua; se crearon nuevas zonas productivas y redes de comunicación para hacer posible la supervivencia de la ciudad bajo este nuevo orden económico.

El crecimiento económico de las ciudades trajo como consecuencia un crecimiento demográfico acelerado, derivando en nuevos problemas, uno de ellos el hacinamiento. Así mismo, el fuerte proceso de expansión urbana derivó en la especulación de la tierra, convirtiendo a la ciudad en una fuente de ganancia.

La ciudad comercial se caracteriza por la aparición de la avenida comercial, como ordenadora del territorio y punto focal de la especulación de la tierra, al estar localizadas ahí las mayores rentas.

El tránsito de la ciudad comercial a la ciudad industrial más que implicar una ruptura, surge como un proceso combinado de nuevo desarrollo y continuidades históricas, materializadas por avances significativos en la técnica, y la invención de la máquina de vapor.

Esto significó una enorme libertad de localización de la industria al dejar de depender de la fuerza energética de la naturaleza. Creando así zonas que territorialmente estaban dedicadas a la producción industrial, comunicadas por el ferrocarril.

La expansión industrial de las ciudades, también significó el traslado de la fuerza de trabajo del campo a la ciudad, y la necesidad de proveer espacios de residencia para los nuevos habitantes; conformándose así los barrios obreros normalmente alejados de las fuentes de trabajo, lo que da lugar al surgimiento del transporte público, además se crearon una serie de equipamientos (educación, servicios, salud, etc.) que facilitaron la vida urbana. El papel del Estado fue garantizar las condiciones básicas para el ejercicio de la libertad de empresa.

La evolución y especialización del capitalismo, dio origen a su consecuente expresión urbana, la ciudad global o del conocimiento, cuyo marco contextual está definido por la necesidad de la apertura de los Estados nacionales a la desregularización, libre comercio, la apertura del mercado nacional a empresas extranjeras, la alta movilidad de capitales y de mano de obra, “Estas se localizarían, a nivel infranacional, en las ciudades y las regiones y, a un nivel supranacional, en los mercados electrónicos globales y en las zonas de libre intercambio.”⁷

La economía del conocimiento funciona a través de una serie de flujos (de información, tecnología, capital, etc.) que tienen como puntos nodales a la ciudad global, bajo una lógica de dispersión y de concentración en las principales zonas metropolitanas del mundo.

“La ciudad global no es un lugar, sino un proceso. Un proceso mediante el cual los centros de producción y consumo de servicios avanzados y sus sociedades locales auxiliares se conectan en una red global en virtud de los flujos de información, mientras que a la vez restan importancia a las conexiones con sus entornos territoriales.”⁸

Las grandes zonas metropolitanas del mundo, articulan la economía global y concentran el poder global. Desconectadas del interior de sus países, interconectadas con ciudades de igual jerarquía. Lo que las hace una nueva forma urbana es su conexión global y su desconexión local.

Por lo que las ciudades medias y pequeñas, a su vez generan redes de complementariedad e interdependencia con distintas regiones. “Cada red define sus emplazamientos

⁷ Sassen Saskia, *La ciudad global: una introducción al concepto y su historia*, en: Mutaciones, Editorial Actar, Barcelona 2003, p. 105

⁸ Castells, Manuel, *La era de la información: Economía, sociedad y cultura; Volumen I: La sociedad red*, Siglo XXI Editores, México 2006, pag. 419

según las funciones y jerarquía de cada uno y las características del producto o servicio que va a procesarse en ella.”⁹

Como puede apreciarse, el desarrollo histórico de las ciudades en el mundo ha estado marcado por una serie de transiciones y cambios que han reorientado tanto su forma física como social. En la actualidad existen ciudades que han pasado por todas las etapas mencionadas y continúan vigentes. Dicha vigencia puede entenderse como la capacidad mostrada para sobreponerse a los cambios históricos a los que se han enfrentado. Por ejemplo, el tránsito de la ciudad de la Edad Media a la de la ciudad industrial, supuso el derribo de las murallas y la creación de zonas industriales, barrios obreros, estaciones de ferrocarril, es decir, se transformaron sustituyendo estructuras obsoletas por nuevas, acorde con las necesidades económicas imperantes “... las ciudades que se rehúsan a adoptar ciertas innovaciones se encuentran en posiciones más débiles que aquellas que las aceptaron [las innovaciones].”¹⁰ Debido al estancamiento funcional de sus estructuras. Aunque se mantienen ciertas partes de la ciudad que representan instituciones, creencias o jerarquías que permanecen vigentes con alto valor simbólico. Lo simbólico también se refuncionaliza para permanecer.

⁹ *Idem* pag. 448

¹⁰ Giersch, Herbert, ed, *Urban Agglomeration and Economic Growth*; Springer, Berlin 1995.

1.1 LA OBSOLESCENCIA Y LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Durante el último siglo el tamaño y las actividades que se desarrollan en la ciudad se han transformado e incrementado drásticamente. Estos cambios no han ocurrido de la misma manera ni con la misma intensidad en todas las ciudades o de manera homogénea al interior de ellas; lo que es más, ciertas partes de la ciudad cambian con mayor intensidad y dinamismo que otras, dejando a estas últimas en un rezago que en muchas ocasiones significa su deterioro u obsolescencia.

En el caso de las zonas históricas (en México las que anteceden al S. XX) la ausencia o las deficiencias del proceso de adaptación a nuevas circunstancias, les ha significado en muchos casos quedar atrapadas en el renglón de lo obsoleto, derivando en el debate de transformarlas para adaptarlas a una situación contemporánea, con el consecuente peligro de la pérdida del patrimonio construido; surgiendo así el debate de la transformación para la adaptación a las necesidades contemporáneas y la generación de políticas e instrumentos que garanticen su conservación.

La idea de la conservación del patrimonio histórico surgió en el siglo XIX, en el contexto de la Revolución Industrial y la urbanización acelerada en Europa y los Estados Unidos. En los países europeos se reconoció que la industrialización y el desarrollo económico, a pesar de la prosperidad alcanzada, habían dejado tras de sí un daño paralelo en el patrimonio construido. Ya que para alcanzar dicho desarrollo hubo que destruir las estructuras y edificios históricos considerados obsoletos, para dar paso a nuevos espacios adecuados a las formas de producción basadas en las innovaciones tecnológicas. Cabe mencionar los grandes proyectos de renovación urbana en París, Londres, Viena o Barcelona, que implicaron la destrucción de una parte considerable de la ciudad medieval y renacentista. De forma paralela surgió la preocupación por conservar el patrimonio construido asociado a las historias nacionales propias de cada uno de los Estados modernos. Los daños provocados por las grandes guerras del siglo XX, reforzaron esta conciencia a favor de la conservación. Actualmente, las ciudades europeas se distinguen por la calidad de sus centros históricos y su rico legado cultural.

En los Estados Unidos, las ciudades más antiguas se remontan al siglo XVII. Al momento de la industrialización carecían de un patrimonio construido relevante, por lo que la modernización de sus espacios se llevó a cabo sin muchos reparos por parte de las autoridades competentes. Al mismo tiempo la imagen y la estructura de las nuevas ciudades norteamericanas fue definida por la especulación inmobiliaria y la eficiencia de la estructura vial, una vez que se impuso el automóvil como el principal medio de transporte.

En México, si bien la industrialización se realizó de manera tardía, la preocupación por la conservación del patrimonio fue muy temprana, casi contemporánea a la tendencia europea y asociada estrechamente a la construcción de la identidad nacional.

La conservación obliga a pensar en las restricciones que se deben imponer a la transformación del sistema urbano. En este sentido, es indispensable encontrar un punto medio entre la necesidad de renovación y la conservación del patrimonio, para lo cual es pertinente analizar la interacción entre las actividades económicas de la población y el patrimonio construido. La ciudad debe ser percibida como un recurso mediante el cual la población satisface sus necesidades, aspiraciones y deseos.

Dentro de la ciudad, cada individuo participa en múltiples actividades determinadas por su sexo, edad y posición social, no sólo en términos productivos, sino además y prioritariamente con respecto al aspecto humano de creación y recreación. Hay actividades individuales y otras colectivas. Dichas actividades requieren de un entorno construido en el cual pueden desarrollarse. Al mismo tiempo estas actividades y necesidades cambian generando una consecuente necesidad de adaptación del entorno construido que incluye al patrimonio (Lewis, 1984). Las fuerzas que mueven dichas demandas espaciales y de actividades, no son necesariamente internas, sino que se deben también a los cambios en los ámbitos regional, nacional e internacional.

Las diversas actividades implantadas en un territorio requieren estar interconectadas; la transformación de estas actividades depende de la evolución y mejoras de los medios que las comunican. La intensificación de usos y las mejoras en el transporte pueden cambiar las supuestas ventajas de localización de cierto lugar mientras que las innovaciones tecnológicas pueden hacer que el atractivo de uso sobre edificios antiguos decaiga; en cuanto al uso para el que fueron originalmente diseñados (Goodall: 1978). La capacidad del entorno construido de atraer o rechazar nuevas actividades socio-económicas determina el crecimiento o

decadencia de una ciudad y con ello, el deterioro o permanencia de ciertos espacios en ella. El espacio construido en las ciudades tiende a ser muy duradero dependiendo de los materiales, sin embargo las actividades que en ella se desarrollan son mucho más dinámicas y dependen de otros factores como la sustitución de tecnologías, cambios en la conformación demográfica y necesidades sociales, en el tamaño de las familias o la distribución de grupos de edad; cambios en los modos de producción o actividades económicas.

Los cambios en los patrones de organización, requieren de espacios que satisfagan las necesidades propias de cada actividad, por lo que se vuelve necesario adaptar las zonas existentes. Sin embargo, es más fácil adaptar terrenos vacantes, dando como resultado la obsolescencia de las zonas antiguas, incapaces de competir por su localización e infraestructura. En este sentido, uno de los mayores debates en la conservación del patrimonio urbano es encontrar un equilibrio entre las necesidades del mercado, y los ajustes que deben hacerse sobre el espacio construido (Goodal: 1978).

La noción de obsolescencia urbana se aplica cuando cierta zona ha dejado de cumplir las funciones para las que fue diseñada y a la decisión del intervenir (o no) en revertir esta situación, ya que esta depende de la búsqueda de nuevas circunstancias que le devuelvan vigencia (Lewis: 1984).

Existe toda una diferencia entre obsolescencia y obsoleto, la obsolescencia puede implicar que ha dejado de funcionar para lo que fue concebido y sin embargo puede ser útil para otra cosa, mientras que lo obsoleto significa que ha dejado de cumplir con función alguna (Lichfield: 1998).

La obsolescencia está compuesta por cuatro factores que funcionan de manera interdependiente (Lichfield: 1998):

Deterioro físico o estructural. El edificio se ha deteriorado durante el tiempo y es necesario darle mantenimiento. Esto es, su estado interfiere con su ocupación.

Funcional. El diseño del edificio no responde a las necesidades contemporáneas. Afectado también por factores externos como la dificultad de acceso por la falta de estacionamientos o tránsito excesivo, o por la falta de un marco jurídico.

Cambios en la situación de la localización. Cuando el uso del suelo predominante está determinado por la ubicación y accesibilidad a ciertas instalaciones (puerto, estación de trenes, zona industrial) que al desaparecer provocan que se diluyan las ventajas de localización.

Ambiente inadecuado. Cuando el ambiente humano, natural, social o económico ha cambiado, haciendo el entorno menos deseable para las necesidades a las que servía. Cuando la imagen social afecta el uso para el que servía (abandono, informalidad, etc.).

En el conjunto de la ciudad, las zonas históricas tienden a convertirse en zonas obsoletas debido a que sus construcciones responden a necesidades históricas superadas. La conservación es particularmente difícil ya que requiere de una re-localización de actividades en ellas con una serie de adaptaciones que las hagan factibles sin destruir el patrimonio, "... no hay preservación urbana sin una intervención transformadora que contrarreste las dinámicas degenerativas" (Borja: 2003).¹¹

Así, cuando se habla de conservación, existe el peligro de entenderla bajo el precepto de que en la zona a *conservar* se deben mantener las condiciones de la zona de manera tal que nada cambie, en aras de asegurar las características originales del sitio. Este precepto pretende evitar su destrucción a primera instancia, sin embargo la lógica de los procesos de transformación de toda ciudad mantiene las zonas históricas sin un sentido claro para sus habitantes, dificultando el uso del lugar, aumentando sus características de obsolescencia y dificultando, contradictoriamente, su conservación.

En muchos casos la tendencia en la conservación de centros históricos está enmarcada y definida por puntos de vista mercantilista, en los cuales el patrimonio importa en la medida en que favorece o retarda el avance económico. Así el invertir en la preservación del patrimonio es justificado si reditúa ganancias inmobiliarias o en el turismo.¹²

Si bien, la conservación del patrimonio es una política positiva para el desarrollo cultural de una ciudad, es apropiado llevarla a cabo de manera que los cambios en las estructuras sociales y económicas no sean ajenos a los espacios construidos que se pretenden

¹¹ Borja, Jordi. "La ciudad es el espacio público" en Ramírez Kuri, Patricia (coord.) *Espacio y reconstrucción de ciudadanía*. México, FLACSO, Ed. Porrúa, 2003, pp. 59-87

¹² García Canclini, Nestor, "El patrimonio cultural de México y la construcción imaginaria de lo nacional" en Florescano, Enrique (coordinador), *El patrimonio nacional de México, I*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1997, p.71

conservar. Es decir, mantenerlos congruentes con su entorno, dándoles una razón de ser y la capacidad para mantener vida en ellos. Lichfield (1998) sugiere diversos mecanismos para prevenir el deterioro:

Mantenimiento, asegurar el edificio en un estado deseable para prevenir futuro decaimiento.

Consolidación, mejorar el edificio con materiales durables para asegurar su durabilidad e integridad estructural.

Restauración, revivir el concepto original, aunque no su uso.

Rehabilitación, adaptar el edificio a un uso que sea capaz de sustentarlo.

Reproducción, copiar partes deterioradas para ser remplazadas, o en casos extremos moviendo el edificio a un lugar con un ambiente más favorable.

Reconstrucción, realizar una imitación para sustituir a un edificio antiguo perdido, reconstruyéndolo en el lugar original o en casos extremos en un nuevo lugar.

La decisión de intervenir sobre cierto inmueble o zona depende de intereses personales con el objeto de mantener o aumentar la renta obtenida de él. Sin embargo, las decisiones de cambio suelen ser tomadas con lentitud, ya que el propietario frecuentemente tiene aún expectativas sobre el último cambio “Aún si surgen hechos nuevos, es posible que no pueda aprovecharlos, por que ha emprendido ciertas acciones en la expectativa de que su última decisión permanecerá en pie durante algún tiempo...”¹³.

No hay que olvidar que las decisiones sobre la tierra y el edificio varían según las necesidades del propietario y varían según el grado de obsolescencia, y son las siguientes (Lewis: 1984):

- No hacer nada con el terreno y el edificio: no hay obsolescencia, ya que ambos son funcionales para los intereses del propietario.

¹³ Lewis, Parry J., *Economía urbana, diferentes enfoques*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1984 p.147.

- Invertir en el mejoramiento, la reparación o mantenimiento de los edificios existentes.
- Renovar el sitio para el mismo uso pero en forma más intensiva.
- Renovar para un uso diferente y más rentable.

En el caso de la obsolescencia en zonas históricas o patrimoniales, la toma de decisiones se dificulta debido a la necesidad de mantenerlas como zonas de interés económico para sus propietarios, y al mismo tiempo conservar su valor subjetivo para el resto de la población para quienes el edificio y su conservación física tienen más de un significado.

Por lo que las intervenciones deben ser hechas de manera cuidadosa y participativa de tal manera que involucre a todos los sectores interesados en el tema, tanto aquellos que se oponen a la conservación por que no ven en ella un beneficio como aquellos que ven en la conservación la oportunidad de preservar la memoria histórica e identitaria del lugar.

1.2 LA IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO URBANO

La importancia del patrimonio radica en el hecho de que ahí se manifiestan las características que conforman a cada pueblo, en el patrimonio se conjugan rasgos de la herencia y cultura que contribuyen a la identidad, reflejando la continuidad de la vida social.

En “La morfología del Paisaje” (1925) Sauer define paisaje cultural como el resultado de la acción de un grupo social sobre un paisaje natural. La cultura es el agente, lo natural, el medio; el paisaje cultural el resultado”¹⁴.

La necesidad de conservarlo es vital para el mantenimiento de la memoria histórica de la que es patente el patrimonio ya sea construido o intangible, cabe aclarar que para términos de la presente tesis utilizaré únicamente el concepto del patrimonio construido, sin que esto implique restarle importancia al patrimonio intangible, siendo este el que se refiere a las expresiones invisibles de la cultura como leguas, tradición oral, costumbres, nuevos conocimientos, etc.

El patrimonio cultural representa lo que tenemos derecho a heredar de nuestros predecesores y nuestra obligación de mantenerlo para las generaciones futuras. Este patrimonio basa su importancia en ser el conducto para vincular a la gente con su historia. Encarna el valor simbólico de identidades culturales y es clave para entender a los otros pueblos y a los propios.

La constitución del patrimonio es un proceso dinámico, por lo que cada época rescata y entiende de manera distinta su pasado, así como los bienes que posee en una continua identificación y reconocimiento contemporáneo de los valores del pasado; y lo que es más,

¹⁴ Sauer, *La Morfología del paisaje*, 1925 en; Sabté Bel, Joaquín, *De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje*, <https://e-revistas.upc.edu/bitstream/2099/1885/1/Preservaci%C3%B3n.pdf> (12/07/06)

la selección del patrimonio se realiza de acuerdo a los valores e intereses de los grupos dominantes.¹⁵

La idea de conservar el patrimonio heredado de generaciones anteriores es relativamente moderna, surge como una reacción a la destrucción de la ciudad tradicional europea tras la revolución industrial, ya que hasta este momento es que nuevas formas de producción, cambios tecnológicos e intensificación en los usos del suelo amenazan la supervivencia de lo histórico.

Esta idea fue reforzada por el peligro de que desaparecieran grandes manifestaciones culturales debido a la destrucción causada durante la Primera Guerra Mundial, tras la cual la Liga de las Naciones en la Conferencia de Atenas en 1931, introduce por primera vez el concepto de la *herencia internacional*. Posteriormente en el Segundo Congreso de Venecia, con la carta del ICOMOS (1964) el concepto de herencia, patrimonio y monumentos se extiende, abarcando no solo al trabajo arquitectónico, sino que también incluye a los asentamientos urbanos, ya que son evidencia de una civilización en particular; significa el desarrollo en un momento de la historia (Lichfield, 1998). Es la herencia del pasado que comparte una comunidad.

Debido a la amenaza de destrucción del patrimonio cultural ocasionado por la evolución de la vida social y económica; y considerando además que el deterioro o desaparición de éste constituye el empobrecimiento de todos los pueblos del mundo, en 1972 la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); determinó indispensable el establecimiento de medidas que permitieran la conservación internacional de bienes con valor excepcional, estableciendo el concepto de *patrimonio de la humanidad* a través de la convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.¹⁶

En el caso de México, así como en los Estados Nación formados durante los siglos XIX y XX, existió la necesidad de conformar una identidad nacional propia alejada de los valores

¹⁵ Florescano, Enrique, *El patrimonio nacional. Valores, usos, estudio y difusión*, en Florescano, Enrique (coordinador), *El patrimonio nacional de México vol. I*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica, México 1997, pág. 15.

¹⁶ Ver: Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, ONU, 1972.

de las metrópolis de Occidente, con el fin de lograr la cohesión nacional. En la selección del patrimonio hubo que discernir entre lo universal y lo particular “... los Estados nacionales establecieron el ámbito geográfico, el contexto social, el proyecto histórico y la decisión política para definir una identidad nacional, fundada en el reconocimiento de los valores y tradiciones generados por los distintos grupos sociales”¹⁷, es decir se dio una selección ideológica del patrimonio.

Igualmente importante a la selección del patrimonio es la creación de las instituciones y el marco jurídico necesario para definirlo y protegerlo, instrumentos necesarios en la conformación de una política cultural. El estado mexicano pos revolucionario creó una identidad nacional basada en la eliminación de particularidades regionales, y los intereses sociales y políticos de la clase dominante; siendo el primer estado hispanoamericano en crear una política de identidad cultural, promoviendo su legislación y las instituciones para sustentarla y recrearla (INAH, SEP, L y F, PEMEX, etc).¹⁸

Con la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y el Instituto Nacional de Bellas Artes, el estado mexicano llega a la cúspide de la formación de las instituciones encargadas del patrimonio nacional en sus diversas formas: mueble o inmueble, histórica o artística, estética o documental, social o natural¹⁹.

La conformación y definición de la política del patrimonio nacional, ha sido producto de una evolución hacia el reconocimiento pleno de la amplitud del patrimonio del país “... lo propio en la política cultural es su transformación [...] las nuevas orientaciones se definen desde las anteriores.”²⁰

A la definición de la nueva política cultural, se han sumado los referentes patrimoniales heredados de la revolución, el reconocimiento de que la cultura mexicana ha sido diversas culturas a lo largo del tiempo; el patrimonio intangible, el reconocimiento de la obra contemporánea como patrimonio del futuro; el ensanchamiento hacia el patrimonio de origen popular; y el reconocimiento a la diversidad de orígenes del patrimonio nacional incorpo-

¹⁷ Florescano, Enrique op. cit. p.16

¹⁸ Idem p.17-18

¹⁹ Tovar y de Teresa, Rafael, “Hacia una nueva política cultural” en Florescano, Enrique (coordinador), *El patrimonio nacional de México vol. I*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1997, p. 88

²⁰ Ver: Idem. p. 95

rando a este, el patrimonio que identifica a cierta comunidad, grupo de comunidades y regiones.²¹

A pesar de las nuevas tendencias en la política cultural del país, se ha privilegiado históricamente el patrimonio arquitectónico monumental, por su supuesta incidencia en el desarrollo social y urbano; y sobre todo aquellos vinculados con sucesos nacionales, dejando de lado las zonas con un patrimonio de importancia local bajo el argumento de que "... reproducir los sistemas constructivos rurales tradicionales en sociedades que han modernizado su tecnología constructiva está fuera de la realidad; por tanto no parece acertada una política de Estado que declare *monumentos* a este tipo de edificaciones y se obligue a su conservación"²² condenando al olvido a este tipo de edificaciones pese a su relevancia en la constitución de identidades locales.

Ya se ha dicho que la constitución del patrimonio se modifica en el tiempo, sin embargo actualmente aparece como prioritario cuestionarse el cómo definirlo ante el comienzo del siglo XXI en el que la globalización obliga a la política cultural a "... rescatar no sólo los objetos "auténticos" de una sociedad, sino los que son *culturalmente representativos*.²³

Protegerlo significa la defensa del sentido histórico y de los referentes identitarios locales. Es valioso porque gracias a él, los habitantes de una ciudad saben de dónde vienen, a dónde van, y a dónde pertenecen, no es un asunto del pasado, sino que es importante para construir el futuro²⁴.

Así pues, es importante preservar el patrimonio construido, y más importante aún es encontrar los mecanismos mediante los cuales este patrimonio se mantenga vigente y útil para la sociedad que las habita, ya que la conservación de monumentos siempre se facilitará haciendo uso de los inmuebles con algún propósito útil y social (Lichfield, 1998).

²¹ Ver: Idem. p. 99-101

²² Lombardo de Ruiz, Sonia, " El patrimonio arquitectónico y urbano (de 1521 a 1900)", en Florescano, Enrique (coordinador), *El patrimonio nacional de México, II*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1997, p. 211

²³ García Canclini, Nestor, "El patrimonio cultural de México y la construcción imaginaria de lo nacional" en Florescano, Enrique (coordinador), *El patrimonio nacional de México, I*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1997, p. 85

²⁴ Rosas Mantecón, Ana. "Las disputas por el patrimonio. Transformaciones analíticas y contextuales de la problemática patrimonial en México" en García Canclini, Néstor (coord.). *La antropología urbana en México*. México, Ed. CONACULTA, UAM, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 61-95

1.3 LA CIUDAD PETROLERA

La ciudad petrolera a pesar de formar parte del grupo de las ciudades industriales, surge como caso particular de estudio a partir de la necesidad de encontrar las características propias que expliquen su comportamiento. Más aún, es necesario entender a la ciudad petrolera-industrial del tercer mundo y en particular de América Latina, ya que tiende a formar un tipo de asentamiento caracterizado por la precariedad en contraste con la riqueza de ahí extraída²⁵, ritmos acelerados de crecimiento, conformación de una nueva estructura social; definidas en gran medida por una economía de enclave²⁶; y un fuerte proceso de transformación regional, todo esto como resultado de su integración a la dinámica del petróleo.

Existen fundamentalmente dos tipos de ciudades petroleras, aquellas que se formaron a partir y como resultado del petróleo y las que existían con una dinámica propia previa. Además existen otras dos subcategorías: las ciudades en las que existe una industria petrolera, y aquellas que sirven como centros administrativos o *Center of Production Facilities*²⁷; todas con características propias, y sin embargo en todas el impacto de la industria petrolera parece definitorio en su dinámica.

²⁵ “Una acelerada actividad económica con altas tasas de crecimiento industrial y cuantiosas inversiones convirtieron al sureste en un marco de desigualdades sociales respecto a la riqueza producida” (Ver: Legorreta, 1984: 11).

²⁶ Economía de enclave: ...tipo de desarrollo económico localizado en países dependientes del exterior y que refleja el control ejercido por las economías centrales sobre sectores estratégicos de economías periféricas. Otras características fundamentales de esta propuesta son que su producción son una prolongación directa de la economía central en dos sentidos: las decisiones de inversión están dadas desde el exterior y los beneficios tienen como destino también el exterior; la economía de enclave no tiene conexiones con la economía local y, desde el punto de vista del mercado mundial, las relaciones económicas se establecen en el ámbito de los mercados centrales. (Contreras 1999: 3)

²⁷ *Center of Production Facilities (CPF)*. Además de tener un papel importante en el proceso de extracción y producción, el CPF funciona para el alojamiento de trabajadores. En: Dureau, François, *El proceso migratorio y sus consecuencias sobre el poblamiento de las ciudades petroleras: realidades y representaciones colectivas en el caso de las ciudades de Casanare, Colombia*, en Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, N° 96 (76), 1 de agosto de 2001

Además de las categorías mencionadas, para comprender este tipo particular de ciudades es necesario entender las fases por las que han atravesado durante el ciclo de su vida. Es decir, en cada una de sus fases tienen comportamientos particulares, ya sea antes de la llegada del petróleo, durante la fase económicamente activa de la industria petrolera en el lugar y después del agotamiento de los recursos petroleros en la zona.

Los cambios demográficos drásticos en las zonas petroleras parece ser un fenómeno constante, ocasionado por las expectativas de crecimiento económico y de trabajo bien remunerado. Estos factores hacen que la migración a zonas petroleras generen crecimientos poblacionales muy superiores a las tasas de crecimientos naturales, dando como resultado cambios importantes en la composición de la población y ocupación del territorio. Por ejemplo en el caso de la ciudad colombiana del Yopal, que pasó de tener 4, 846 habitantes en 1973 a 43, 159 en 1996, con índices de masculinidad de 85.7% en 1973 a 91.4% en 1996²⁸, o el caso de Coatzintla, Veracruz, que triplicó su población en tres décadas producto de la inmigración petrolera²⁹; y “Las cinco ciudades petroleras más importantes del sureste: Coatzacoalcos, Minatitlán, Villahermosa, Ciudad del Carmen y Salina Cruz, extendieron sus áreas urbanas en el último lustro entre el 30 y 35% sobre zonas donde el medio ambiente dificulta aún más el acondicionamiento a la vivienda, tales como pantanos, dunas de arena a orillas de playas, áreas inundables y terrenos en altas pendientes.”³⁰

La migración está caracterizada por ser del tipo rural-urbano de larga distancia, con características cíclicas o de temporada sin una estrategia clara de radicarse a largo plazo en un lugar. Además, la migración es fundamentalmente masculina, factor que ocasiona cambios abruptos en la composición de la población, sobre todo en una primera etapa, la de construcción. Sin embargo, existen distintos datos al respecto de la transformación demográfica de las zonas petroleras. En los municipios petroleros de Tabasco, los movimientos poblacionales parecen ser de características intramunicipales, factor que dificulta su estudio, debido a que estos no se registran en los censos de población y vivienda³¹.

²⁸ Dureau, Françoise, *El proceso migratorio y sus consecuencias sobre el poblamiento de las ciudades petroleras: realidades y representaciones colectivas en el caso de las ciudades de Casanare, Colombia*, en Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, N° 96 (76), 1 de agosto de 2001

²⁹ Krotz, Esteban, *Petróleo y Sociedad: Compendio Bibliográfico*, en Iztapalapa No. 4

³⁰ Legorreta, Jorge, *La autoconstrucción de vivienda en México: El caso de las ciudades petroleras*, Centro de ecodesarrollo, México 1984, p. 15-16

³¹ Lezama, José Luis, *Migración y petróleo en Tabasco*, En: Estudios demográficos y urbanos. V.2, no.2 [5] (mayo-agosto, 1987) p.231-256

A la par del crecimiento demográfico inducido directamente por la actividad petrolera, existe además un flujo importante de personas dispuestas a integrarse a actividades no directamente relacionadas al petróleo y que sin embargo son consecuencia de la diversificación económica producto de este, las ramas de ocupación de los migrantes de zonas petroleras suelen estar localizadas en las industrias de la transformación, de la construcción³², servicios y comercio³³. Que impactan la estructura urbana transformando las actividades en el territorio, modificando las necesidades espaciales para satisfacer los nuevos requerimientos.

Desde luego, estos cambios demográficos generan un abrupto crecimiento de las demandas de vivienda, infraestructura y servicios públicos. Demandas que los gobiernos locales enfrentan con dificultad debido a una falta de conocimiento sobre la magnitud de la problemática, voluntad política, problemas financieros o capacidad técnica para afrontar dichos cambios.

Todos estos factores a su vez aumentan la precariedad y la informalidad en la ocupación del territorio, ya que al haber una demanda superior de servicios, a la respuesta que puede ofrecer el estado, estas son resultas de manera informal o precaria. Es decir, se urbaniza en zonas no aptas o sin servicios de manera desordenada, además, el “déficit habitacional y su deterioro cualitativo se ha incrementado notablemente. Entre los impactos más relevantes se cuentan: la elevación de las rentas, los crecientes índices de hacinamiento, la especulación con la tierra, [...] y, particularmente, un crecimiento acelerado de zonas urbanas periféricas”.³⁴

Este proceso de transformación de la estructura urbana, tiene además un impacto en el papel desempeñado por la ciudad a nivel regional pues en muchos casos pasan a tener una relevancia mayor a la que tenían antes de las actividades petroleras. Por ejemplo en el caso de Poza Rica, Veracruz, pasó de ser una zona rural a centro de importancia regional y de ranchería a cabecera municipal³⁵, sin embargo, esto no implica necesariamente mejorías para las comunidades ya que los intereses económicos de las empresas petrole-

³² Lezama, José Luis, *Migración y petróleo en Tabasco*, En: Estudios demográficos y urbanos. V.2, no.2 [5] (mayo-agosto, 1987) p.251

³³ En el caso de Poza Rica, se consolida el trabajo industrial y la prestación de servicios, Ver: Quintal Aviles, Ella Fanny, *Industria petrolera, migración y movilidad social en la zona de Poza Rica-Coatzintla, Veracruz*, El Autor, UADY, México 1981

³⁴ Legorreta, Jorge, op. cit.

³⁵ Krotz, Esteban, op. cit.

ras son supraregionales, y no plantean el desarrollo local³⁶ de manera directa, factor que enfatiza la característica precariedad de estas comunidades en contraste con la riqueza generada.

Al mismo tiempo que cambia la jerarquía de estos asentamientos a nivel regional, también cambia la estructura de poder en ellas, en muchos casos el poder político es rebasado por la capacidad económica de las empresas petroleras.

En el caso específico de México, el poder del sindicato de Petróleos Mexicanos (PEMEX) es tal que adquiere una predominancia fundamental en la toma de decisiones locales³⁷. Factor que ha creado una división de clases entre la población petrolera y no petrolera, ya que en general los primeros cuentan con mejores condiciones de vida, con viviendas dignas en suelo apto para la urbanización, beneficiados por el poder de su sindicato, mientras que el resto de la población mantiene condiciones de vida bastante precarias, en general³⁸.

En cuanto a los distintos tipos de ciudades petroleras mencionadas, existen diferencias fundamentales entre ellas. En el caso de las ciudades cuyo origen es petrolero, su impacto está en la conformación de un nuevo orden regional y por supuesto el evidente impacto en la naturaleza que toda nueva urbanización provoca.

En el caso de las ciudades con una dinámica anterior a la petrolera, el impacto es más drástico, ya que modifica las características tanto de su comportamiento regional como de su estructura urbana y social, generando un cambio mucho más complejo.

Por otro lado se tienen a las ciudades con una industria petrolera, las cuales se caracterizan, por contar con los efectos multiplicadores en su economía y por el volumen de empleos bien remunerados, mientras que las que son meramente administrativas no tienen el mismo grado de generación de efectos multiplicadores en la diversificación de sus economías.

³⁶ Lezama, José Luis, op. citp.243

³⁷ No obstante que el poder que ostenta el Sindicato de PEMEX en muchas de las ciudades petroleras de México es fundamental para su estudio, en el caso específico de Ciudad del Carmen, no lo es ya que en este lugar existía una burguesía dominante que aún conserva el poder. Ver: Legorreta, 1984

³⁸ Castillo Ayala, María E., *Estructura Urbana en una Ciudad Petrolera, estudio de caso, Poza Rica, Veracruz*, El Autor, UNAM, México, 1987.

No obstante, en todos los casos se modifica de manera substancial la economía de la zona, normalmente primaria (agrícola-ganadera), que es remplazada por la actividad petrolera al estar las inversiones localizadas en este rubro, generando economías de enclave, factor que dificulta su desarrollo.

Así mismo, en muchos casos, la actividad petrolera tiende a determinar tanto social como territorialmente la dinámica de las ciudades en las que se desarrolla como actividad principal.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

2.1 LA TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL DE CIUDAD DEL CARMEN

Como se ha mencionado, la forma de las ciudades, es decir su estructura, es consecuencia de la sucesión de actividades que en ella se desarrollan a lo largo de la historia, responde a las necesidades impuestas, tanto de localización como la infraestructura que requieren dichas actividades.

Ciudad del Carmen, ha tenido históricamente fundamento en la explotación de los recursos naturales y su intercambio en los circuitos de comercio internacional, convirtiéndose en un puerto exportador; así Ciudad del Carmen ha estado económicamente definida por su emplazamiento, dependiente de su relación con el mar y las materias primas de la región, además su condición insular, presenta limitantes a su desarrollo físico debido a diversos factores, entre los que destaca la falta de disponibilidad de agua dulce y de terrenos aptos para la urbanización, que la convierten en un mal emplazamiento para una ciudad; sin embargo su evolución ha estado marcada precisamente por esta característica geográfica, al ser un puerto natural cercano a todos los recursos naturales que han sido explotados por su demanda coyuntural.

La actividad económica en la isla ha estado caracterizada por ser de enclave en una sucesión de distintos productos que a su vez han marcado una serie de ciclos económicos, “periodos de auge y depresión económica, asociados tanto al nivel de los precios de sus principales productos, como a su disponibilidad.”³⁹ De la explotación del palo de tinte (ori-

³⁹ Leriche Guzmán, Luis Fernando, *Isla del Carmen: La historia indecisa de un puerto exportador. El caso de la industria camaronera (1947-1982)*, Ed. Gobierno del Estado de Campeche y Universidad Autónoma de Ciudad del Carmen, Campeche, México 1995, p. 19.

Ver: “La dinámica de los asentamientos humanos en la región de Laguna de Términos se ha mantenido, a lo largo de su historia, en función de las condiciones económicas imperantes.” En, Benitez, Jorge A., et. al., *Expansión urbana y deterioro ambiental en la región de la Laguna de Términos, Campeche*, en, Izazola, Haydea y Lerner, Susana (Compiladoras), *Población y ambiente, ¿nuevas interrogantes a viejos problemas?*, Sociedad Mexicana de Demografía, El Colegio de México, The Population Council, México 1985. p.p. 196-197

gen económico de la ciudad), coco, chicle y camarón a las actividades petroleras; dejando cada una su huella en la ciudad impulsando en mayor o menor medida su transformación física, funcional e identitaria.

La colonia y el Siglo XIX

La historia de los asentamientos humanos en la isla del Carmen (conocida antes del S. XVIII como isla Tris), a pesar de que formó parte de los territorios Olmecas y Mayas, es reciente ya que no cuenta con asentamientos precolombinos, sin embargo diversos autores sostienen que los asentamientos ubicados al poniente de la Laguna y en las tierras bajas de Tabasco, formaban parte de una de las zonas comerciales más activas de Mesoamérica (Benítez: 1985: 198).

Tuvo su origen formal como presidio militar tras la expulsión de los piratas que se habían apropiado de la isla desde mediados del siglo XVI hasta inicios del XVIII explotando el palo de tinte bajo el consentimiento de la corona inglesa, condición que terminó en 1713 tras los tratados de Utrecht, y la decisión del rey de España de recuperar los territorios ocupados por los corsarios y el control comercial de los productos forestales de la zona. El 16 de julio de 1718 una escuadra, al mando de Alonso Felipe de Andrade, derrotó definitivamente a los filibusteros. La isla de Tris fue rebautizada como isla del Carmen en honor de la virgen que se celebra este día.⁴⁰

De esta forma, el presidio se estableció ahí para la defensa de los puertos de Campeche, Tabasco y Veracruz contra los piratas ingleses, franceses y holandeses⁴¹, que a pesar de esta acción continuaron sus ataques debido a la frágil relación entre España e Inglaterra, factor que incrementaba la incertidumbre y fragilidad del asentamiento ante una posible invasión de los piratas durante los años de 1727, 1739 y 1761, años durante los cuales se presentaron acciones bélicas entre ambas naciones.⁴²

En una primera instancia, el asentamiento se genera alrededor del presidio militar con las familias de los soldados, marinos y gente ocupada en la administración del presidio, después comenzó a llegar la gente que trabajaría explotando el palo de tinte.

⁴⁰ Bolívar Aguilar, Juan José; *Monografía del municipio del Carmen*. México, Ed. Universidad Autónoma del Carmen, 2000, p. 33

⁴¹ Ver: Villegas Sierra Javier y Adriana Solís. *Imago de una isla-ciudad*. México, Universidad Autónoma del Carmen, 2000, (2 vol).

⁴² Ver: Leriche Guzmán, Luis Fernando op. cit 1995, p. 47

Ante esta fragilidad y la importancia económica y estratégica de la Isla del Carmen, en 1720 el virrey marqués de Valeros ordenó a las autoridades de la península de Yucatán que se enviaran el mayor número de familias para que se dedicaran a la extracción del palo de tinte.⁴³ Para 1725 el asentamiento comprendía el barrio del Guanal de la calle 15 a la 25 y desde la playa (calle 20) hasta la 34, dando origen a lo que hoy es el Barrio del Guanal (VER PLANO: 2).

El crecimiento de la ciudad, así como su consolidación se dio en una primera etapa aparejado, tanto a explotación como la comercialización del palo de tinte. Aunque debido a las características de su emplazamiento fungió principalmente como punto de intercambio y centro de actividades económicas en las calles 20 y 22, al ser un puerto de abrigo natural y sede de las casas de los propietarios de los ranchos productores, ya que las principales zonas de explotación estaban en los márgenes del río Palizada y en el pueblo del mismo nombre localizado al oeste de la isla del Carmen dentro del continente.

En 1750, siendo virrey el primer conde de Revillagigedo, se determinó que el comercio de palo de tinte del Carmen se haría por conducto de la real hacienda, por lo que el presidio dependería única y exclusivamente del virrey, convirtiéndolo en un negocio personal.⁴⁴ Bajo esta situación se otorgaron las primeras concesiones para la explotación del palo de tinte a lo largo de los principales ríos de la región de la laguna.

Hacia 1765, debido a que al puerto de Ciudad del Carmen llegaban a comerciar embarcaciones inglesas y holandesas que escapaban de los impuestos de la Real Hacienda, se dispuso que en la isla se pudieran cobrar impuestos, beneficiándola económicamente al permitirle además el libre comercio.⁴⁵

Sin embargo esta prosperidad duró poco tiempo ya que en 1774, se cambió la política con respecto a la isla, impidiendo su crecimiento demográfico, impidiendo la inmigración, restringiéndola a su crecimiento natural y como medida paralela la prohibición del libre comercio. Sólo se podrían adquirir los productos que entraran por el puerto de Veracruz y el comercio hacia el exterior tendría que pasar por Campeche para pagar impuestos,

⁴³ Bolívar Aguilar, op. cit. 35

⁴⁴ Idem p. 36

⁴⁵ Leriche Guzmán, Luis Fernando; *Isla del Carmen: La historia indecisa de un puerto exportador. El caso de la industria camaronera (1947-1982)*, Gobierno del Estado de Campeche y Universidad Autónoma de Ciudad del Carmen, Campeche, México 1995, p. 48

factor que debilitó la economía local, pues se incrementaba el precio de los productos del Carmen dificultando su comercialización.⁴⁶

Tras la Guerra de Independencia, se constituye un nuevo ayuntamiento en el presidio del Carmen, que en 1823 adquiere la categoría de villa dependiente del estado de Tabasco. En 1824, la isla y el territorio municipal pasó a formar parte del estado de Yucatán con el nombre de Partido del Carmen. Entre 1841-49 Yucatán se separa de la federación, aunque el Partido del Carmen permanece unido a México. Durante 1843 pasa a formar parte nuevamente de Tabasco, al año siguiente es reincorporado a Yucatán. A partir de 1848 la población aumentó con la llegada de los refugiados yucatecos que escapaban de la Guerra de Castas, quienes fundaron el barrio de Pueblo Nuevo, también conocido como Tila.⁴⁷

El palo de tinte a pesar de haber tenido una larga historia, logra su máximo apogeo como consecuencia de la revolución industrial, ya que servía como colorante de los textiles producidos en las fábricas de la época, así este producto se comercializaba hacia los principales puertos del mundo industrializado, entre otros los puertos franceses, belgas y estadounidenses; con quienes intercambiaba diversos productos.

Entre los productos que se intercambiaban en el puerto de Ciudad del Carmen, se encuentra la “teja francesa” que originalmente era embarcada en los puertos de destino del palo de tinte como lastre para los barcos, después se volvió producto comercial. Éste tuvo consecuencias más allá de su simple intercambio, pues sirvió para dar a Ciudad del Carmen, y a otras ciudades que también comerciaban con el palo de tinte (principalmente en Brasil y Belice), un cambio en su apariencia física y un toque definitivo en la constitución de su imagen urbana, ya que estos elementos se incorporaron a la arquitectura vernácula reemplazando los antiguos materiales de la cubierta de las construcciones, en el caso de Ciudad del Carmen, a la palma de guano, antiguo sello característico de la arquitectura local, que además daba nombre a su barrio más antiguo, “El Guanál”. También se incorporaron otros materiales como la lámina de zinc, la pizarra, y la bóveda catalana, contribuyendo de la misma manera en la conformación de la arquitectura local. Hecho que se acentuó tras la reconstrucción de la ciudad luego de un incendio en 1850 que destruyó la mayor parte de ella, en esa época se construye el Templo del Carmen.⁴⁸

⁴⁶ Ver: Leriche Guzmán, Luis Fernando 1995 op. cit. p. 49

⁴⁷ Bolívar Aguilar, Juan José; op. cit p. 55

⁴⁸ Ver: Bolívar Aguilar op. cit.

A partir de 1870, la producción del palo de tinte se vio deteriorada por su escasez, teniendo que ir a cortarlo cada vez más lejos, aumentando los costos de producción y dificultando por ende su comercialización, factor que paradójicamente consolidó a la ciudad en un centro de importancia regional, al ser el punto en el que convergían las mercancías de Escárcega y Palizada. “Durante el siglo XIX y principios del XX, Ciudad del Carmen se convirtió en el principal puerto de embarque de productos forestales de la región, principalmente del palo de tinte”⁴⁹ y maderas preciosas.

Sin embargo, debido a la gran demanda internacional del producto continuó su producción y con ello la expansión comercial de la isla, en dónde el tránsito fluvial y marino había saturado los muelles de la ciudad, por lo que en 1879 se inició la construcción de una fábrica de extracto de palo de tinte, ubicada en el lugar en el que hoy se localiza la Base Naval del Carmen, misma que al poco tiempo quebró debido a la dificultad de comercializar materias procesadas y a políticas proteccionistas de los Estados europeos.⁵⁰

Durante el último cuarto del siglo XIX el auge económico se reflejó en la estructura de la ciudad, a través de la apertura de nuevas calles, la construcción del palacio federal en el lugar del antiguo ayuntamiento, el trazo del parque Zaragoza y la construcción de diversas obras (puentes y canales) para encauzar las aguas pluviales. (Bolívar: 2000: 43) En 1872 se establece la escuela Lancasteriana, y al año siguiente llega el telégrafo. En 1880 se inaugura el Teatro Carmelita. En 1883 se empieza a construir el nuevo hospital municipal y el nuevo mercado. En 1884 se pone a funcionar el primer tranvía de tracción animal. En 1882 la población ascendía a 15,562 habitantes.

El comercio del palo de tinte continuó hasta 1928, sin embargo su decadencia comenzó en 1914 con la invención de las anilinas⁵¹, colorantes artificiales que sustituyeron al palo de tinte.

⁴⁹ Benitez, Jorge A., et. al., *Expansión urbana y deterioro ambiental en la región de la Laguna de Términos, Campeche*, en Izazola, Haydea y Lerner, Susana (Compiladoras), *Población y ambiente, ¿nuevas interrogantes a viejos problemas?*, Sociedad Mexicana de Demografía, El Colegio de México, The Population Council, México 1985. p. 198

⁵⁰ Ver: Leriche Guzmán, Luis Fernando 1995 op. cit. p. 55

⁵¹ Ver: Cantarell Alejandro, Daniel. *Recopilación histórica de la Isla del Carmen*. México, Cd. Del Carmen, s/e., 2004

El declive económico del palo de tinte, a pesar de haber significado una época de crisis local, pronto fue sustituido por otro producto forestal de la zona, el chicle, resina del chicozapote, que fue explotado desde la última década del siglo XIX a raíz del interés de comercializar dicha resina industrializada por parte de la compañía norteamericana Adam's.

Con el gobierno de Santa Ana, Ciudad del Carmen es beneficiada por segunda vez en su historia por una política tributaria, ya que en este periodo se decidió que la isla se transformaría en Zona Federal, derivando en que la recaudación aduanal de la isla se quedara en el lugar, generando en consecuencia que la explotación chiclera dominara la economía local. Posteriormente las empresas chicleras se vieron beneficiadas por la política económica de Porfirio Díaz de entregar los recursos naturales a empresas extranjeras, resultando beneficiada Adam's junto con otras empresas dedicadas a la explotación de maderas preciosas (Lerliche, 1995, p.55).

El siglo XX: crisis

Posteriormente, durante la Revolución Mexicana y la Primera Guerra Mundial, el comercio de la isla se ve estancado, entrando de nueva cuenta la economía local en crisis, que terminó al reestablecerse el flujo comercial al término de la Primera Guerra Mundial. Sin embargo el estancamiento económico se repite tras la crisis de la Gran Depresión (Lerliche, 1995, p.61), generando las primeras muestras de deterioro económico.

De esta manera Ciudad del Carmen entró en una etapa de estancamiento económico y demográfico. Durante las primeras décadas del siglo XX la mancha urbana se mantuvo sin modificaciones y la imagen de esta ciudad correspondía más bien a la de una población rural, con sus casas de madera y guano y sus calles de arena. En los años treinta varias familias humildes provenientes de Palizada, dedicadas a la pesca y al corte de leña para la producción de carbón, se establecieron al oeste de la ciudad en terrenos bajos y pantanosos que rellenaron con tierra y concha de ostión, lo que marca un antecedente de los futuros problemas derivados del crecimiento urbano en la isla (Bolívar, 2000: 46).

(VER PLANO: 2)

Durante la década de 1930, el gobierno mexicano intentó desarticular las ya consolidadas prácticas monopólicas de la explotación del chicle y de las maderas preciosas mediante la organización de cooperativas de trabajadores. Hecho que acrecentó la crisis, ya que

las compañías chicleras tenían un stock suficiente como para dejar de depender de las materias primas mexicanas durante dos años, por lo que el gobierno federal tuvo que dar marcha atrás a dicha política. Sin embargo, “Ciudad del Carmen, sufrió los efectos del fin de la explotación chiclera antes de que ésta se manifestara en el resto del Estado de Campeche”⁵² al entrar en operación el ferrocarril del sureste, dejándola en una posición de localización desventajosa con respecto a la ciudad de Campeche, desde dónde se empezó a exportar dicho producto⁵³.

La explotación del chicle no duró mucho tiempo, ya que pronto se produjeron resinas sintéticas que las sustituyeron, aunado a la cancelación de los permisos para esta actividad en 1947 (Cantarell, 2004). “Este hecho, junto con el agotamiento de las maderas preciosas de la región, mermó la importancia de Ciudad del Carmen como puerto comercial, y mantuvo a la población carmelita con un crecimiento natural moderado.”⁵⁴

Entre las actividades que tomaron el relevo del comercio del tinte, se puede mencionar el cultivo del cocotero promovido por el empresario local Arturo Shields. Alrededor de 1930 era un negocio floreciente que ocupaba terrenos en todo el municipio y la producción se comenzó a exportar. Incluso se llegaron a instalar algunas industrias familiares para procesar la copra y la fibra de coco, pero, a finales de los años ochenta la plaga del amarillamiento letal destruyó la mayoría de estas plantaciones, acabando con dicha actividad.

En 1943, durante la Segunda Guerra Mundial, debido a la posición estratégica de la isla del Carmen como escala a Panamá, se inició la construcción del aeropuerto por el gobierno de Estados Unidos (Cantarell, 2004), hecho que marcaría definitivamente la forma y estructura de la ciudad, pues inicialmente marcaría un límite físico para el crecimiento de la mancha urbana, y posteriormente al ser rebasado dicho límite, marcaría la división de la ciudad histórica y la ciudad producto de la explosión demográfica que significarían los siguientes hitos económicos de la ciudad (VER PLANO: 3).

Durante la década de 1940, en la isla se vivía una intensa crisis económica, producto del fin de la explotación del chicle, principal fuente de ingresos de la ciudad, por lo que empresarios locales herederos del auge del palo de tinte, comenzaron la búsqueda de

⁵² Leriche Guzmán, Luis Fernando 1995 op. cit. p. 62

⁵³ Idem p. 62

⁵⁴ Benitez, Jorge A., et. al., op. cit. p. 199

alternativas para la reactivación económica de la ciudad, como la ganadería y la agricultura basadas en el aprovechamiento de las enormes extensiones de territorio virgen al suroeste del estado.

El auge camaronero

La reactivación económica de la ciudad se encontró casi por casualidad en el mar, cuando el 1943 la Armada de México, localizó camarón en las bodegas de barcos japoneses que se encontraban pescando de manera ilegal frente a las costas del Carmen, hecho que sirvió para detectar enormes bancos del crustáceo en las cercanías de la isla.

En un inicio, la pesca del camarón fue financiada de manera ilegal por capital norteamericano y posteriormente reforzada por el impulso al movimiento cooperativista por parte del gobierno mexicano a principios de los [años] cuarenta.⁵⁵

Hacia 1947, la consolidación de la actividad camaronera tuvo sus primeros reflejos tanto en la estructura urbana como en su morfología, al transformarse la ocupación del suelo en el centro histórico de habitacional a mixto con servicios para la industria pesquera; la construcción de congeladoras a lo largo de la calle 20 sería el primer intento de detener la obsolescencia funcional provocada por un cambio en la actividad económica. Los muelles, astilleros y bodegas del palo de tinte se acondicionaron para talleres⁵⁶. La transformación funcional del malecón (calle 20 y 22) significó la expulsión de parte de su población original al prevalecer usos no compatibles con el habitacional, que además deterioraron significativamente su imagen.

La expansión de las actividades vinculadas a la pesca del camarón fue el inicio de una nueva época de bonanza. En los años sesenta las cooperativas pesqueras se multiplicaron y se establecieron varios talleres dedicados a la construcción de embarcaciones pesqueras (Bolívar: 2000: 76). Muchos empresarios carmelitas invirtieron en barcos y congeladoras.

En 1976 la infraestructura pesquera de la ciudad se componía de 16 muelles, 18 varaderos y astilleros en donde se construían barcos de madera y acero, 11 talleres de reparaciones, 10 fábricas de hielo y 8 empresas dedicadas al transporte refrigerado. Infraestructura

⁵⁵ Benitez, Jorge A., et. al , 1985, op. cit. p.199

⁵⁶ Ver: Villegas Sierra Javier y Adriana Solís. op. cit.

localizada en la calle 20, base de operaciones de la industria camaronera, como lo había sido también para el palo de tinte y el chicle debido a su localización frente al mar y por sus características como puerto natural (VER PLANO: 3).

Reflejo también del auge generado por la industria pesquera fue la inauguración de la Universidad Autónoma del Carmen en 1967, orientada a la formación de técnicos y administradores especializados en esta actividad, la glorieta del camarón ubicada en la calle 31, frente a la universidad se construyó en esta misma época y se constituyó en el símbolo de la identidad carmelita.



Imagen 1: Glorieta del Camarón, Fuente: <http://members.fortunecity.es/ciudadcarmen/GAL-FOTOS-PRES.htm> (25/02/07)

El auge económico atrajo la inmigración de numerosas familias rurales del mismo estado en busca de mejores condiciones de vida. Cabe señalar que, entre 1950 y 1970 la población de Carmen se triplicó, pasando de 24 mil a 74 mil habitantes; de forma paralela, la extensión del área urbana pasó de 2.14 km² en 1949 a 6.8 km² en 1980 (Villegas, 2000:49). Las principales tendencias de crecimiento fueron hacia el norte, hasta el arroyo Caleta y a lo largo de la calle 31 hacia el oriente, en donde se construyeron zonas residenciales de estilo moderno. Este auge constructivo introdujo una nueva tipología en la arquitectura doméstica caracterizada por el uso del block, cemento y concreto armado (VER PLANO: 2).

La falta de planeación favoreció la ocupación de áreas no aptas para el desarrollo urbano, como los manglares y las zonas bajas que fueron rellenados con materiales de desecho. En el trazo de las calles no se consideró la pendiente para el drenaje natural de las aguas por lo que las inundaciones eran una constante. Los primeros habitantes de estas colonias

vivían prácticamente sobre el agua resultando muy costosa la construcción de las redes de infraestructura. A partir de 1970 se multiplicaron las invasiones organizadas por líderes políticos y gremiales principalmente en los terrenos bajos cercanos al arroyo de la Manigua (VER PLANO: 2).

La actividad camaronera al igual que la explotación del palo de tinte y la chiclera estaban sujetas a las fluctuaciones de demanda de los mercados y precios internacionales; así como los periodos de escasez por sobreexplotación, lo que produjo épocas de bonanza y crisis.

Las distintas épocas de crisis en la industria camaronera (1949-1950; 1954-1955; 1959-1969)⁵⁷ fueron producto de diversos factores e intensidades, sin embargo en su conjunto daban muestras de la decadencia de esta actividad.

Probablemente la crisis más notable y con los efectos más profundos se inició a mediados de la década de los sesenta, consecuencia de la saturación del mercado, sobre explotación y la estructura funcional de la industria a base de renta a altos costos de la flota utilizada para la pesca.

La industria camaronera funcionaba en un sistema en el que los empresarios armadores y propietarios de barcos rentaban a las cooperativas sus barcos generando una sociedad de dependencia en el que los cooperativistas llevaban la peor parte, sujetos a los intereses de los armadores por la falta de capital propio.

Este sistema funcionó de manera relativamente exitosa hasta que los armadores vieron la oportunidad de incrementar su negocio ampliando la flota hasta el punto de saturación, lo que provocó que de 1965 a 1979 las capturas promedio por embarcación cayeran a un ritmo de veintidós toneladas anuales. Hacia 1976, se utilizaba únicamente el 40% de la capacidad de las plantas procesadoras⁵⁸. El exceso de embarcaciones provocó el descenso en la captura, la subutilización de infraestructura instalada; y finalmente el incremento de los costos de producción dificultando la inserción del producto en el mercado.

Para dar solución a esta problemática se dio un arduo y largo proceso de negociación entre armadores, pescadores y gobierno federal. En 1979 la tensión llegó a su límite oca-

⁵⁷ Leriche Guzmán, Luis Fernando 1995 op. cit. p. 129

⁵⁸ Idem p. 129

sionando el paro de la industria durante tres meses, creando una grave crisis económica en la ciudad.

La transferencia de la flota camaronera a las cooperativas en 1981, como parte de los compromisos del gobierno federal para apoyar a los pescadores, fue recibido con beneplácito por los empresarios armadores para quienes la pesca del camarón ya no representaba un buen negocio⁵⁹.

Paradójicamente, el traspaso de la flota a las cooperativas lejos de mejorar las condiciones de producción generaron una mayor ineficiencia productiva por la falta de preparación de los pescadores para administrar. La corrupción de los líderes, los altos costos de mantenimiento y la crisis financiera del país acabaron prácticamente con la industria.

Durante este periodo, la calle 20 continuaba siendo el núcleo de operaciones de la industria camaronera. En 1982 el gobierno federal construyó el puerto pesquero de “Laguna Azul” para dar accesibilidad a la flota camaronera y como parte de un proyecto de regeneración urbana que incluía la demolición de astilleros, bodegas y muelles que daría lugar al malecón, obra que se realizaría casi dos décadas más tarde⁶⁰ (VER PLANO: 3).

El cambio de localización de las actividades pesqueras, significó además la salida de las actividades complementarias de la industria camaronera, relocalizándose junto al nuevo puerto dejando en una posición de obsolescencia funcional al centro de la ciudad aunada a la imagen negativa asociada a los giros negros que abundaban en la zona.

El auge petrolero

De manera paralela se desarrolló el siguiente hito en la economía local cuando en 1974 “prácticamente por accidente” se encontraron ricos yacimientos de petróleo frente a las costas de la isla. Este acontecimiento transformó a la ciudad de manera significativa y dió a la industria camaronera un golpe fatal al restringirse las zonas de pesca debido a la actividad petrolera. Además de la crisis ecológica ocasionada por el derrame petrolero

⁵⁹ Idem p. 129-152

⁶⁰ Cantarell, op. cit.

del pozo *Ixtoc-I*⁶¹ y el proceso inflacionario en la ciudad provocado por las expectativas económicas de la industria petrolera⁶².

La industria camaronera como actividad económica principal dejó tras de sí la transformación social y económica de la ciudad. El tránsito entre una pequeña ciudad pesquera a una ciudad con un explosivo crecimiento demográfico trajo consigo fenómenos como el incremento en la violencia, alza en los precios⁶³, un crecimiento urbano desordenado, ocupación ilegal de tierra; así como la construcción de nuevas infraestructuras. La actividad camaronera tuvo un fuerte impacto, quizás el más importante, en la formación de una identidad local vinculada con esta actividad.

Las actividades petroleras en la ciudad iniciaron a mediados de los años setenta, impulsados por “la expansión de las reservas probadas, junto con la crisis petrolera mundial y el alza inusitada de los precios internacionales del crudo, lo que motivó al gobierno federal a adoptar una política de exportación”⁶⁴.

El yacimiento Cantarell⁶⁵, descubierto a mediados de la década de los setentas pronto cobró una importancia inusitada al ser considerado dentro de los cinco yacimientos *supergigantes* del mundo, (con reservas superiores a los diez mil millones de barriles)⁶⁶. De esta manera la región del sureste se volvió estratégica para el desarrollo de la industria petrolera. Sin embargo, en México la explotación de yacimientos petroleros marinos (*off shore*) era una realidad inédita, por lo que el inicio formal de actividades en ellos se dieron hasta el final de la década de 1970.

⁶¹ El 3 de junio de 1979 el pozo petrolífero Ixtoc I explota y vierte 530.000 toneladas de hidrocarburo en la Bahía de Campeche, en México. Las operaciones para cerrar la abertura, y terminar con la fuga, duraron ocho meses. Ver: <http://www.miliarium.com/monografias/MareasNegras/Historia/TorreyCanyon.asp> (28/02/07)

⁶² Leriche Guzmán, Luis Fernando 1995 op. cit. p. 143-151

⁶³ Cantarell, op. cit. p. 271

⁶⁴ Benitez, Jorge A., et. al. op. cit p. 199

⁶⁵ Nombre en honor del pescador que descubrió una mancha de aceite en el mar y cuyo nivel de asombro le llevó a promover el análisis de la zona por parte de PEMEX, lo que permitió explorar y explotar uno de los más ricos yacimientos hasta ese momento localizados

⁶⁶ PEMEX, Resolución de inexistencia, recurso de revisión 2993/6, PEMEX-IFAI, 17 de Enero 2007

El yacimiento Cantarell se encuentra ubicado en la sonda de Campeche, aproximadamente a 50 kilómetros de Ciudad del Carmen en el Golfo de México, inicialmente (1974-1978) las actividades petroleras de la sonda de Campeche eran controladas administrativamente por el centro de trabajo de Coatzacoalcos⁶⁷, posteriormente la ciudad se convirtió en el centro administrativo de las actividades *off shore* de PEMEX en la región.



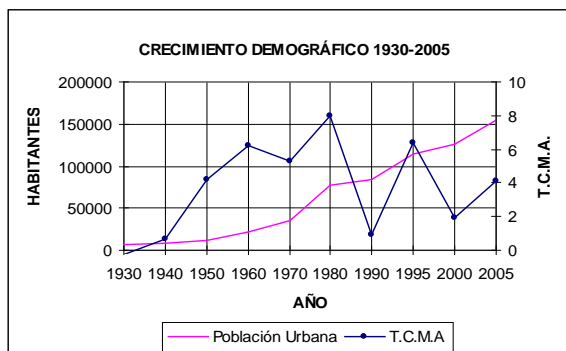
Mapa 2: Infraestructura de Producción y Distribución de Gas, PEMEX, Resolución de inexistencia, recurso de revisión 2993/6, PEMEX-IFAI, 17 de Enero 2007

Los factores que determinaron la decisión de localización de la base de operaciones de la Sonda de Campeche en la ciudad, radicaron en el hecho de que para las primeras fases de desarrollo del yacimiento se requería de personal técnico y operativo para las labores de exploración y explotación Ciudad del Carmen, por la cercanía y por contar con un puerto con canal de navegación, se convirtió así en la mejor opción para que radicara el personal y se transportara a las instalaciones petroleras de la sonda de Campeche. Las características de movilidad y la alta especialización de la industria petrolera, generó una demanda de mano de obra calificada que existía en otras regiones del país, en este sentido la existencia del aeropuerto supuso una ventaja operativa más⁶⁸.

⁶⁷ Desde la creación de los Organismos Subsidiarios, Pemex Exploración y Producción, no cuenta con oficinas en Coatzacoalcos, sólo existen centros de trabajo de las Subsidiarias Pemex Refinación, Pemex Petroquímica y Pemex Gas y Petroquímica Básica.

⁶⁸ PEMEX op. cit.

La ausencia de personal especializado en la ciudad, aunado a la expectativa económica generada por las actividades colaterales del petróleo (construcción, comercio, servicios), generaron un importante flujo migratorio que se tradujo en tasas de crecimiento poblacional equiparables a los primeros años de la industria camaronera. En 1970-1980 se llegó a una tasa de crecimiento media anual (TCMA) del 8.02%, que representa el mayor crecimiento de la historia de la ciudad, directamente relacionado con la fase de construcción y entrada en operación de la industria petrolera. En los periodos siguientes se aprecia la estabilización del crecimiento siendo similar al periodo del auge camaronero.



Elaboración propia basada en datos de: VIII Censo de Población y Vivienda, IX Censo de Población y Vivienda, X Censo de Población y Vivienda, I Conteo de Población, XI Censo de Población y Vivienda, II Conteo de Población.

El crecimiento poblacional experimentado a partir de la década de los setenta⁶⁹, aunado a la falta de planeación de PEMEX y el municipio dieron lugar a profundos conflictos por el acceso al suelo urbano, generando nuevas invasiones de tierra en terrenos no aptos para el desarrollo, aumentando la demanda de servicios públicos y suelo adecuado, misma que no pudo ser atendida por falta de capacidad financiera de las autoridades municipales; así como el profundo descontento de los carmelitas al ser excluidos de las actividades petroleras por su falta de *especialización*⁷⁰.

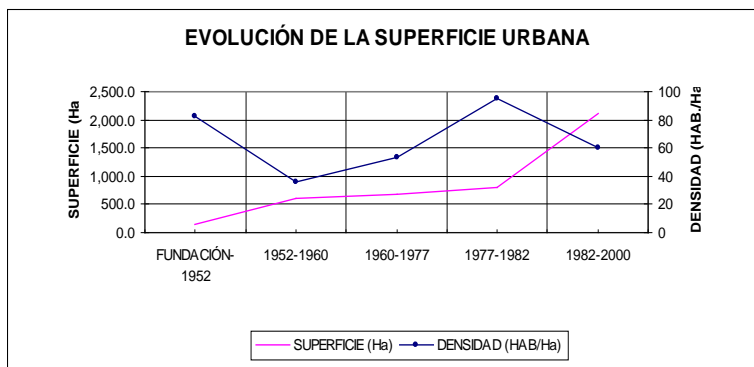
Dicho comportamiento migratorio de alta atracción, generó un crecimiento acelerado de la superficie urbana, llegando a rebasar el antiguo límite físico que suponía el aeropuerto (VER PLANO: 2).

⁶⁹ Nota: el descenso en la TCMA en el periodo comprendido de 1980-1990 se explica por la división del municipio del Carmen en otros dos nuevos municipios: Candelaria y Escárcega; así como a las inconsistencias del Censo de 1980

⁷⁰ Cantarell, op. cit.

La superficie urbana creció a tasas sumamente elevadas, pasando de 0.5% en 1960-1977 a 13% en el periodo comprendido de 1977 a 1982, y a pesar de que el crecimiento se ha desacelerado, continúa siendo sumamente alto, con una tasa de crecimiento del 7% en el periodo de 1982-2000.

De esta forma, la extensión de la ciudad se ha triplicado desde el inicio de las actividades petroleras en la región, factor que generó el aumento en la densidad poblacional en una primera etapa del periodo petrolero, y que continuó con una notable expansión territorial de la mancha urbana en el último periodo (1990-2000) de tipo dispersa, derivando a su vez en el distanciamiento de las nuevas zonas de la ciudad con respecto a la infraestructura existente.



Elaboración propia, basada en datos de Centeno Mondragón, Alfonso, Alternativa de desarrollo urbano de Ciudad del Carmen, Campeche, El Autor, Facultad de Arquitectura-UNAM, 1989; Villegas op. cit. y XI Censo de Población y Vivienda.

La alta movilidad de los trabajadores petroleros, así como la demanda laboral en Ciudad del Carmen, hizo que la capacidad hotelera de la ciudad fuera pronto insuficiente, resuelta de manera informal por casas de huéspedes clandestinas⁷¹. La enorme demanda de servicios y productos, pronto desencadenó un proceso inflacionario con un gran impacto social.

“Los precios de viviendas y alimentos básicos fueron elevados desproporcionalmente por arrendatarios y comerciantes, respectivamente. Una casa [que] antes de este *boom* era alquilada por 800 pesos, el propietario la empezó a ofrecer en cuatro mil...”⁷²

⁷¹ La mano de obra petrolera está constituida en su mayoría por trabajadores no permanentes, hospedados sin sus familias en hoteles situados en tierra firme frente a las plataformas. (Bataillon, 1997:119)

⁷² Cantarell, op. cit. p.273

Esta situación encontró cierto alivio al comenzar la construcción de fraccionamientos planeados para los trabajadores de la paraestatal al interior de la ciudad (Fraccionamientos San Manuel y Bivalvo). Estos contaron desde un inicio con todos los servicios; realidad que contrastaba con la precariedad del resto de la ciudad, hecho que acrecentó el resentimiento social contra los trabajadores petroleros, al ser éstos los únicos beneficiados por la supuesta bonanza petrolera⁷³.

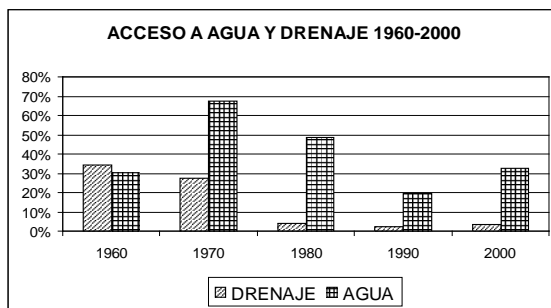
Debido a que las operaciones de la paraestatal en el municipio son *off shore*, es decir en zonas marítimas federales, las contribuciones al municipio son menores a las que se dan en otros en donde la extracción se realiza dentro del territorio municipal⁷⁴, y en consecuencia, el impacto social y urbano de la industria es mayor al no existir recursos suficientes para satisfacer la creciente necesidad de servicios. El acceso a servicios básicos como son el agua entubada y al drenaje público se da de una forma sumamente precaria, donde tan sólo el 32% de la población tiene acceso a agua entubada, mientras que solo alrededor del 3% contaba con drenaje en el año 2000. Con lo que se muestra una clara disminución de la capacidad del municipio para satisfacer la demanda de servicios básicos a partir de la década de 1970.

Se observa un contraste inmenso entre los recursos generados por la extracción de hidrocarburos en el municipio y la calidad de vida de la población, sin embargo, el municipio del Carmen es considerado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con un bajo nivel de marginación,⁷⁵ al solo considerar factores como ingreso, acceso a educación, salud, etc; y dejar de lado otras variables que también dan cuenta de la calidad de vida de la población como lo son el acceso a los servicios urbanos básicos.

⁷³ Ver: Idem

⁷⁴ Ver: CONAPO, *Estudio Sociodemográfico del Estado de Campeche*, Consejo Nacional de Población, México 1985.

⁷⁵ Ver: CONAPO, *Anexo B Índices de marginación por municipio, 2000*, Consejo Nacional de Población, México, 2000. p. 73



Elaboración propia basada en datos de VIII Censo de Población y Vivienda, IX Censo de Población y Vivienda, X Censo de Población y Vivienda y XI Censo de Población y Vivienda.

La construcción de nuevos equipamientos necesarios para los trabajadores petroleros, como oficinas, hospital y helipuertos; así como la consolidación del cambio e intensificación de usos de la antigua infraestructura camaronera como el Puerto Pesquero, supusieron la aparición de nuevos subcentros de actividad (VER PLANO: 3).

A consecuencia de esta reorganización se estructuró un corredor urbano a lo largo de la calle 31, en el cual se ubican algunos de los más importantes equipamientos de la ciudad como el Palacio Municipal, la Universidad Autónoma del Carmen, el Hospital de PEMEX, centros comerciales y de entretenimiento; y el Aeropuerto que a su vez divide en dos grandes sectores a la ciudad⁷⁶ (la ciudad está dividida en cuatro sectores principales), generando que la dinámica de crecimiento dejara de ser del tipo de “anillos” paralelos a los antiguos muelles y astilleros de la calle 20, a un crecimiento de tipo lineal estructurado por la calle 31 (VER PLANO: 3).

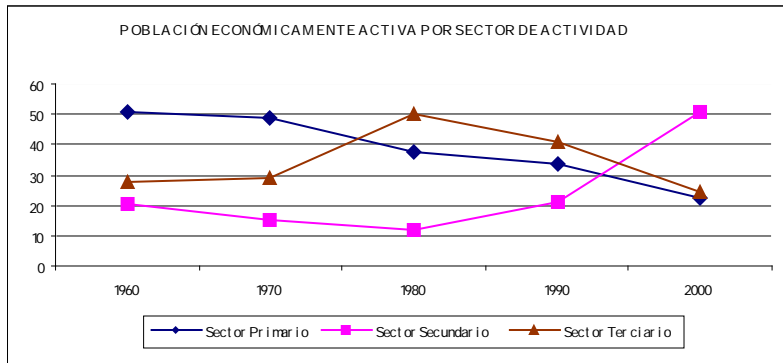
El impacto de la industria petrolera en la economía local, es evidente al analizar la transformación funcional de la ciudad, pasando de ser una economía con un predominio de actividades primarias (pesca, agricultura, ganadería, silvicultura y caza) durante la década de los sesentas, a una economía dominada por actividades secundarias⁷⁷ y terciarias (comercio y servicios).

⁷⁶ Ver: UAM, *Ciudad del Carmen / Campeche, Estudios Urbanísticos y Ambientales de 75 barrios correspondientes a 31 ciudades del Sistema Urbano Nacional (SUN)*, SEDESOL, México 2004. p. 10

⁷⁷ Cfr. Sánchez-Crispín, Álvaro, Propin Frejomil, Enrique, *Cambios en la orientación funcional de las ciudades medias del trópico mexicano*, en Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada, 31 (2001), 69-85, Editorial Universidad de Granada, España 2001 p. 78-80

El dominio ejercido por las actividades petroleras en la ciudad es evidente a partir de la década de 1980 con el notable crecimiento de las actividades secundarias, sector en el que se encuentran reflejados muchos de los efectos multiplicadores de la industria, particularmente la construcción.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR DE ACTIVIDAD



Elaboración propia basada en datos VIII Censo de Población y Vivienda, IX Censo de Población y Vivienda, X Censo de Población y Vivienda, y XI Censo de Población y Vivienda.

El crecimiento económico y demográfico de la ciudad durante las últimas dos décadas la ha consolidado como el principal núcleo urbano y económico del estado de Campeche, convirtiéndola en un centro urbano de importancia regional factor que generó la necesidad de hacer más eficientes las vías de comunicación terrestres de la isla con su área de influencia, condición que obligó a la construcción en las décadas de 1980 y 1990 de dos grandes puentes que unen a la isla con el continente.

La reconfiguración de la estructura urbana como consecuencia de la aparición de nuevos y más poderosos núcleos económicos en torno a las actividades petroleras, tuvieron a su vez un impacto en la forma de ocupación del territorio ya que donde estas se dieron, de manera paralela, se dio un despoblamiento significativo.

En la década de 1990 la zona al este del aeropuerto de la ciudad era la menos densamente poblada, para el año 2000 la zona más densamente poblada de la isla era al suroeste del aeropuerto.

De la misma forma se aprecia el despoblamiento de la zona del centro histórico en el comparativo de los planos de Densidad Poblacional (VER PLANO: 4).

La consolidación de la industria petrolera trajo consigo la mayor transformación de la ciudad, tanto demográfica como funcional, al haberse visto la mayor expansión de su historia, la creación de nuevos centros funcionales y el abandono poblacional de las antiguas zonas habitacionales.

3. EL CENTRO HISTÓRICO DE CIUDAD DEL CARMEN

3.1 ESTRUCTURA URBANA Y PATRIMONIO

Para reconocer el patrimonio urbano arquitectónico de Ciudad del Carmen, resulta necesario entenderlo no en el renglón de la definición oficial del patrimonio nacional, sino como parte de un legado de importancia local, con características propias en el marco del reconocimiento de las identidades locales.

El patrimonio carmelita ha sido relegado a un segundo término al ser contrastado con el existente en la ciudad de Campeche. Otros factores que han dificultado su conservación, son la influencia ideológica petrolera que apuesta por la modernidad a ultranza y la falta de instrumentos que lo definan y protejan, dependiendo actualmente de la aplicación ambigua de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

La existencia de un núcleo histórico en la ciudad es innegable, a pesar de no existir una definición formal de la zona ni de los inmuebles que la conforman, se propuso un polígono de análisis para el *Programa de Rescate y Aprovechamiento del Patrimonio Urbano-Arquitectónico de Ciudad del Carmen*, en donde existe la mayor concentración de edificios antiguos y responde a lo que fue el primer núcleo urbano de la ciudad, no es necesariamente la totalidad de lo que se identifica socialmente como centro histórico, este polígono se encuentra dentro de otro más amplio y que fue el límite de la ciudad hasta 1950 (Ver: Plano 1).

Esta zona no fue considerada en su totalidad por contar con una menor concentración de edificios históricos y por que su imagen urbana no constituye la *típica carmelita*; la mayoría de sus edificios son contemporáneos, por lo que se eligió como zona de estudio el primer polígono, en el que las características urbanas y tipológicas se encuentran mejor conservadas (VER: PLANO 1).

En el área de estudio habita el 1.2% del total de la población de la ciudad, la composición por edades se distingue dentro del contexto estatal y municipal por la concentración de los segmentos económicamente activos y una sensible disminución de la población infantil.

Cabe señalar que esta situación se encuentra en la mayoría de los núcleos urbanos (centros históricos) del país. El 59% de la población del conjunto corresponde al grupo de 20 a 59 años de edad, mientras que a nivel municipal esta proporción es de 45% y en el estado 47%. Lo anterior nos lleva a considerar dentro de los programas de desarrollo urbano el aumento y diversificación de las fuentes de empleo, así como los equipamientos destinados a los grupos de edad avanzada, donde ya se está experimentando un ensanchamiento del segmento mayor de 60 años que actualmente representa al 12% de su población, prácticamente el doble que el promedio estatal y municipal.

En el otro extremo, se puede apreciar que el grupo que va de los 0 a los 14 años, tradicionalmente el más numeroso, tiene en el área de estudio una diferencia sustancial con respecto al promedio estatal, concentrando al 22% de la población.

La traza del centro histórico de la ciudad, responde a su crecimiento con calles paralelas a la línea costera así, mientras que las calles secundarias son perpendiculares a este con una sección mucho menor, contrastando con el hecho de que en la actualidad la calle principal de la ciudad (calle 31) es perpendicular a la línea de mar, dando cuenta de la transformación de la ciudad.

La forma de las manzanas es alargada, con frente a las calles principales, mientras que los paramentos de las calles secundarias se caracterizan por tener muros ciegos, al estar determinadas por los costados de los inmuebles.

Así, la zona está estructurada por calles principales, que conforman ejes que articulan los espacios públicos e hitos de la zona (VER PLANO: 5), aunque no son ejes estructuradores de la economía local.

Existen dos núcleos morfológica y funcionalmente diferenciados, el primero con fuerte presencia habitacional en la parte sur del centro histórico, y la zona norte, alrededor de la plaza Zaragoza, caracterizado por tener usos de suelo comerciales, de servicios y de equipamientos, además por concentrarse ahí las actividades administrativas municipales así como las culturales; en esta zona se localiza el Palacio Municipal y el Centro Cultural Universitario.

La diferenciación en los usos del suelo, es además representativa en la conformación de distintas zonas, la de El Guanabaco (zona habitacional) y la de Zaragoza (comercial, servicios y equipamientos).

Debido a su morfología, en el barrio El Guanal se reconoce una microzona de 16 manzanas (entre las calles 25, 17 y 22, 20) separadas por callejones con secciones de entre 5 y 4 m , que en conjunto le confieren un ambiente particular “Guanal B”, mientras que la zona de “Guanal A” mantiene las mismas características morfológicas del resto del centro.

En función de la imagen urbana, a lo largo de la calle 20 se conforma un corredor de edificios históricos, por lo que se hace la distinción de ésta como una tercera zona (VER PLANO: 5).

El tipo de construcciones que se encuentran en la zona de estudio son consecuencia de la acumulación de tipologías de distintos momentos históricos asociados al auge o decadencia de la economía regional.

El auge del comercio internacional del palo de tinte produjo una tipología arquitectónica que actualmente es considerada como uno de los rasgos distintivos de la identidad local. Las fachadas *típicamente carmelitas* se caracterizan por los muros de piedra y las cubiertas de teja plana de barro conocidas localmente como francesas, las cuales originalmente se utilizaban como lastre en los barcos provenientes de Europa⁷⁸.

⁷⁸ Su importación comenzó a finales del XIX. El modelo primitivo fue creado en 1841 por los hermanos Gilardoni establecidos en Alsacia y se propaga en el sur de Francia, en donde Marsella se convierte en el principal centro productor. Se le llamo teja plana de embonamiento o tejas mecánicas. El apogeo de la producción marsellesa se produjo en vísperas de la primera guerra mundial, siendo los principales destinatarios Turquía, Argelia, Brasil, Argentina, Cuba, México (1.68 millones) y Uruguay. El modelo de teja mecánica fue producido también en España, E.U. y Bélgica. (Chico, 1990, :8)



Imagen 2: Fachada típica carmelita.

Si bien la traza y algunos inmuebles son del S. XVIII, la mayor parte del patrimonio que ahí se localiza es de los siglos XIX y principios del XX, correspondientes al auge del palo de tinte.

Los cronistas locales coinciden en que las construcciones del primer asentamiento que surgió a principios del siglo XVIII en las inmediaciones del fuerte de San Felipe debieron ser rústicas, predominando la madera (bajareque) en muros con cubiertas de palma o guano que dio origen al nombre del barrio “el guanal”. Tras un incendio que arrasó este primer asentamiento en 1850, la mayoría de las casas se reconstruyeron utilizando materiales más resistentes, entre ellos la piedra, la teja plana y la lámina de zinc.



Imagen 3: Localización del Fuerte de San Felipe, Caldera Noriega, Efraín; *Isla del Carmen Paraíso con historia*; Universidad Autónoma del Carmen, México 2005, pag. 16

El auge del comercio trajo consigo nuevas técnicas y materiales constructivos que se adaptaron a los ya existentes, muestra de ello fue la sustitución de los troncos de madera por perfiles y tablas regulares de maderas también locales, desechando los aplanados de cal, ya que una de sus funciones era cerrar las fisuras entre los troncos, que con las tablas regulares se solucionaba. El incremento en la demanda generó un auténtico mercado para los materiales de construcción importados: piedra, teja plana, etc.

Otro de los materiales utilizado en muros fue la piedra conchuela, de extracción local y de origen calcáreo de lecho marino, con características porosas y fáciles de perfilar, lo que permitió hacer mamposterías de poco espesor y buena resistencia, a los que se le aplicaba fácilmente aplanados de cal.

En cuanto a techumbres, los techos de guano tenían varias desventajas y fueron sustituidos por materiales europeos, tales como lajas de pizarra o teja plana, reproducidas industrialmente; este último material fue muy bien aceptado por su durabilidad y fácil instalación. Igualmente los pisos de cal fueron sustituidos por piezas de loseta de barro.



Imagen 4: Techumbre típica Carmelita de teja plana.

Todos estos nuevos sistemas y materiales no sólo afectaron la apariencia, calidad y durabilidad de la construcción, sino que también cambiaron el modo de vida de las personas y funcionamiento de los espacios, derivando en una variedad de soluciones o posibilidades de uso. El resultado fueron casas habitación con mayores espacios interiores y diferentes usos, propiciando que actividades que se desarrollaban en el exterior o de forma conjunta, ahora tuvieran sus propios espacios interiores, como salas, comedores, cocinas etc. Estos

espacios no solo eran destinados a actividades domésticas, sino también a laborales o comerciales, como talleres y bodegas. Los cambios también se vieron reflejados en las fachadas, los inmuebles ahora mostraban ventanas, ornamentadas con algún detalle, e incluso con pretilas que ocultaban la teja.

Para fines del siglo XIX y principios del siglo XX, Ciudad del Carmen como todo el país, recibió la influencia de la arquitectura ecléctica, principalmente de las clases altas, que vieron este cambio como signo de su estatus socioeconómico. Se construyeron vistosos edificios públicos y las casas habitación crecieron en tamaño, dando pie a construcciones de dos niveles y fachadas sumamente ornamentadas, que contrastaron con la arquitectura local existente. Algunas de las nuevas introducciones fueron los techos planos a base de vigas de madera, pisos de mármol y mosaicos, herrería fundida, balcones, techos de lámina, entre otras.

Actualmente existen muestras de toda esta evolución arquitectónica, desde viviendas campesinas con sistemas constructivos mayas y todas las variantes que dieron los nuevos materiales, hasta las grandes casas de las familias adineradas de la época del porfiriato.

El conjunto de las características arquitectónicas dio como resultado la conformación de una imagen urbana homogénea, factor que enfatiza su riqueza ya que a pesar de que la zona no concentra un gran número de edificaciones de carácter monumental, sí existen conjuntos de arquitectura vernácula, que dan cuenta de la memoria y origen histórico de la ciudad; factores que pueden ser determinantes en la consolidación de la identidad local y regional, en el reconocimiento de que la identidad nacional es la suma de identidades locales producto de la diversidad cultural del país.

Patrimonio Construido

El patrimonio construido de Ciudad del Carmen está constituido fundamentalmente por el conjunto de dos tipos de edificios, los de tipo monumental y los contextuales.

Los inmuebles monumentales son aquellos en los que se expresan condiciones arquitectónicas de calidad, en general las dimensiones de estos inmuebles son mayores al resto, y el protagonismo que presentan inmuebles los define como hitos, o referentes que estructuran la percepción espacial del centro histórico.



Imagen 5: Edificio de tipo Monumental (Plaza Juárez).

Los edificios contextuales son los inmuebles dentro de la zona de estudio cuyo origen es popular, el valor arquitectónico que reside en estos inmuebles es el de autenticidad, entendiendo a esta como la cualidad arquitectónica que le da una mayor trascendencia a los inmuebles del pasado que satisficieron necesidades con soluciones de su momento histórico, por sobre aquellos inmuebles no fieles a la época de su construcción. El conjunto de este tipo de edificaciones da como resultado la imagen urbana de la ciudad histórica (VER PLANO: 6).



Imagen 6: Conjunto de inmuebles contextuales, Imagen urbana Carmelita

En total el centro histórico de Ciudad del Carmen cuenta con 780 inmuebles, de los cuales 186 edificios son *patrimoniales*, 56 son de tipo monumental y 130 contextuales; estos se encuentran localizados principalmente a lo largo de las calles principales, el resto de los inmuebles (594) son contemporáneos.

Se aprecia una gran concentración de inmuebles con valor patrimonial alrededor de las plazas Juárez y Antón de Alaminos, generando un pequeño corredor patrimonial a lo largo de la calle 22, siendo esta la parte que mejor conserva la imagen urbana histórica de la ciudad (VER PLANO: 6).

Espacios públicos

En el centro histórico hay una gran cantidad de espacios públicos, que además de concentrar a su alrededor inmuebles *patrimoniales*, estructuran el territorio, generando sendas o conexiones entre ellos que forman un continuo entre la iglesia del Carmen y la plaza del Guanal, a lo largo del Malecón y la calle 22.

En el extremo oriente de este espacio central, colindando con el atrio del santuario del Carmen, se encuentra una explanada conocida popularmente como la “Plaza Roja”, por el color de su pavimento. En esta explanada se localizan vendedores ambulantes, boleros, y a un costado el paradero principal de autobuses y taxis (en proceso de reubicación), además de formar parte del conjunto urbano, en el que se encuentra el palacio municipal y una serie de usos complementarios a este como papelerías, restaurantes, pequeños comercios y oficinas.

El Parque Zaragoza constituye el corazón de este espacio central, se trata de un jardín que ocupa el sitio del antiguo fuerte (siglo XVIII) ligado al origen de la ciudad. Si bien no es la plaza más antigua de la ciudad, constituye el centro indiscutible de la misma. La plaza y el kiosco fueron diseñados por un carpintero campechano y trazado en 1872, y el kiosco de madera construido en 1886, la reja que lo delimita es de hierro forjado de origen español. Entre 1890 y 1900 se colocaron los pisos de cerámica importados de Bélgica (ya sustituidos). Posteriormente el Parque Zaragoza ha sido remodelado en numerosas ocasiones, la más reciente en 2002, como parte del programa de mejoramiento de la imagen urbana del centro histórico.

Colindante al paramento norte del parque existe un andador peatonal (calle 33), ocupado por puestos ambulantes y cafés al aire libre muy apreciado por los habitantes, este espacio remata en un andador que lleva al teatro de la ciudad. En la parte posterior de la iglesia y frente al Centro Cultural Universitario, se extiende otra explanada organizada en torno a una fuente monumental.

Al poniente del parque y en dirección al malecón, se ubica la Plaza cívica 7 de agosto de 1857, (en honor de los ciudadanos carmelitas que apoyaron la integración del estado de Campeche). Ocupa el predio del antiguo edificio federal. Se trata de una explanada enmarcada por el nuevo palacio municipal y organizada en torno al asta bandera. Se utiliza para la realización de eventos organizados por el ayuntamiento.

Finalmente en el extremo poniente del centro, a lo largo de la línea de mar, se extiende el nuevo Malecón, construido entre 1998 y 2002, en el sitio ocupado por antiguas bodegas del puerto. A pesar de ser un espacio público de reciente creación, se ha convertido en un paseo muy frecuentado por familias y jóvenes, debido a la gran calidad de este espacio, la falta de otros espacios públicos en el resto de la ciudad y a que ofrece la reapertura del frente de mar a la ciudad.

Otros espacios públicos relevantes dentro de la zona centro de Ciudad del Carmen son:

El Parque del Guanal (Hidalgo), construido en 1879 al norte de la iglesia de la Asunción, en el extremo sur de este barrio. En 1917 se instaló un busto de Miguel Hidalgo de donde se deriva su nombre oficial. Fue remodelado en 2002 y sin embargo no presenta un uso significativo, mas que como glorieta de entrada al centro de la ciudad para quienes entran a Ciudad del Carmen por el puente solidaridad. Esta plaza solo es utilizada de manera intensiva en el mes de diciembre durante las festividades de la Virgen del Carmen.

El Parque de Jesús (Juárez), se trata de una pequeña plazuela enmarcada por la iglesia de NS Jesucristo y varias casonas del siglo XIX. Su origen se remonta al siglo XVIII, siendo el núcleo del primer asentamiento que dio origen a la ciudad. Su nombre oficial se debe a un pequeño busto del presidente Benito Juárez instalado en el siglo XIX. Fue remodelado en 1988.

El Parque Anton de Alaminos (en honor del descubridor de la isla); fue construido ocupando el sitio de un antiguo mercado en 1965, y fue remodelado en 2002, alrededor de este parque se localizan una serie de restaurantes que sirvieron como centro de negocios y de reunión para pescadores durante la época camaronera, por lo que representa un hito para esta actividad.

En términos generales con base al trabajo de campo realizado en la zona, puede afirmarse que el espacio público del centro histórico se encuentra en buenas condiciones y a pesar

de ello no es utilizado de manera intensiva, ya que algunos de estos (Parque Zaragoza, Plaza Juárez y Plaza Antón de Alaminos) tienen una imagen social negativa expresada en el desinterés generalizado por estos espacios, factor que impide su utilización, con la notable excepción del malecón.

Transformación del área del “malecón”

En el 2000, a dos décadas de haberse propuesto, se construyó el malecón en la calle 20, tras la expropiación y demolición de bodegas, astilleros, muelles y talleres abandonados desde el fin del auge camaronero y la relocalización de las actividades portuarias al puerto pesquero de Laguna Azul, destruyendo el legado histórico del lugar pues ahí se encontraban 12 muelles existentes desde la época del palo de tinte.⁷⁹ Con esta obra la ciudad se abre de nueva cuenta al mar, ganando además un espacio público sumamente exitoso (VER PLANO: 2).

Esta obra estaba planteada como parte de un proceso de regeneración urbana del centro histórico de la ciudad, sin embargo en contraste con el éxito que significó como espacio público, no ha tenido el mismo impacto como impulsor de una dinámica regenerativa eficaz que detuviera el proceso de destrucción del patrimonio histórico de las últimas tres décadas⁸⁰.



Imagen 6: Espacio Público del Malecón, <http://www.fotopaises.com/imagenes/MX/1108229248.jpg> (15/01/08)

⁷⁹ Ver: Cantarell, op. cit.

⁸⁰ Ver: Villegas, op. cit. p. 36

Debido a que en paralelo se consolida una percepción social negativa en la que “... el centro urbano de la localidad se caracteriza, con matices, por ser un espacio depauperado, insalubre y socialmente conflictivo.”⁸¹

Factor que aunado al cambio en las necesidades habitacionales de la población, como son las de contar con estacionamientos dentro del predio, instalaciones necesarias para aire acondicionado; y su incompatibilidad con las restricciones constructivas en la zona, que no permiten adaptar los edificios históricos. Son factores, han derivado en el despoblamiento del centro de la ciudad y el deterioro de los edificios acrecienta su nivel de obsolescencia al sumarse a la obsolescencia funcional, la física.

⁸¹ Idem

3.2 MARCO JURÍDICO

Toda política de conservación debe estar acompañada por un marco jurídico que la defina y acote, por lo que la revisión de las leyes que protegen al patrimonio de Ciudad del Carmen resulta prioritario en la conformación de una estrategia integral para su rescate y aprovechamiento.

El marco jurídico de la conservación y protección del patrimonio se encuentra fundamentado a nivel federal en el artículo 73, fracción XXV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), donde se especifica que le corresponde al Congreso de la Unión legislar sobre "... vestigios o restos fósiles y sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional"⁸², es decir el patrimonio tangible.

La Ley General de Asentamientos Humanos establece en las bases de sus atribuciones, que la planeación del desarrollo regional es coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, además en el "...artículo 33, fracción III, el referido ordenamiento señala que la legislación local de desarrollo urbano establecerá disposiciones para la preservación del patrimonio cultural y de la imagen urbana de los centros de población."⁸³

Establece en la fracción IV, dentro de las facultades de la ley de desarrollo urbano local "el reordenamiento, renovación o densificación de áreas urbanas deterioradas, aprovechando adecuadamente sus componentes sociales y materiales."⁸⁴

Por su parte la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, señala que: "Su objeto es la investigación, protección, conservación restauración y

⁸² Ver: <http://info4.juridicas.unam.mx/juslab/leylab/250/74.htm> (13/03/07)

⁸³ Lima Paúl, Gabriela, *Patrimonio Cultural Regional: estudio comparativo sobre la legislación protectora en las 32 entidades federativas mexicanas*, en *Derecho y Cultura*, núm. 9, Marzo-Agosto 2003, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2003, p. 50

⁸⁴ Ver: Ley General de Asentamientos Humanos

recuperación, de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos (artículo 2º).⁸⁵

El marco de acción de esta ley son todos los objetos muebles e inmuebles herencia de las culturas prehispánicas (artículos 27 y 28); los bienes con valor estético relevante ya sea por ser representativas de una corriente estilística o por representar innovaciones técnicas y de materiales, etc. En cuanto a los bienes inmuebles, la ley también contempla su significación dentro del contexto urbano (artículo 33); los monumentos históricos son aquellos que están vinculados al establecimiento de la cultura española y que fueron construidos en los siglos XVI al XIX, (artículos 35 y 36).

La aplicación de esta ley corresponde al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), entre otras instituciones, según se estipula en el artículo 3º de dicha ley. Que a la letra dice:

ARTÍCULO 3o.- La aplicación de esta Ley corresponde a:

- I.-** El Presidente de la República;
- II.-** El Secretario de Educación Pública;
- III.-** El Secretario del Patrimonio Nacional;
- IV.-** El Instituto Nacional de Antropología e Historia;
- V.-** El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y
- VI.-** Las demás autoridades y dependencias federales, en los casos de su competencia.

Sin embargo sus atribuciones están acotadas por sus correspondientes leyes orgánicas, siendo la principal distinción el hecho de que el INAH tiene la obligación de hacerse cargo del patrimonio paleontológico, antropológico e histórico, es decir hasta el siglo XIX; mientras que el INBA está encargado del patrimonio artístico, considerado a partir del siglo XIX.

Así mismo, existe la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, cuyos objetivos son la investigación científica sobre Antropología e Historia relacionada principalmente con la población del país; la protección, conservación, restauración y recuperación de ese patrimonio y la promoción y difusión de las materias y actividades que son de la competencia del Instituto⁸⁶, todo en el ámbito de lo que interesa a la historia del país.

⁸⁵ Lima Paúl, Gabriela, op cit, p. 48

⁸⁶ Ver: Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia

Entre sus atribuciones está la de proponer al Secretario de Educación Pública la celebración de acuerdos de coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, tendientes a la mejor protección y conservación del patrimonio histórico, arqueológico y paleontológico de la nación y del carácter típico y tradicional de las ciudades y poblaciones; promover, conjuntamente con los gobiernos de los estados y los municipios, la elaboración de manuales y cartillas de protección de patrimonio arqueológico, histórico y paleontológico, en su ámbito territorial, que adecuen los lineamientos nacionales de conservación y restauración a las condiciones concretas del estado y del municipio (artículo 2º. fracción V y VI).

Sin embargo las leyes federales hacen hincapié tan solo en la protección del patrimonio tangible de interés *nacional*, que aunque también se estipulan facultades de gobiernos locales para la protección de este patrimonio como coadyuvantes en la aplicación de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, deja a los gobiernos estatales y municipales la posibilidad, que no la obligación de hacerse cargo del resto del patrimonio, es decir el patrimonio local y regional, con base en el artículo 124 constitucional, en el que se establece que las facultades que no estén expresamente establecidas para los funcionarios federales están reservadas a las entidades federativas.

“Este llamado patrimonio cultural regional será, *a contrario sensu*, todo lo que no se considere patrimonio cultural nacional. También forma parte de éste las zonas o territorios que se consideran zonas típicas o de belleza natural pues, de acuerdo con la Ley General de Asentamientos Humanos, las facultades sobre el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y de desarrollo urbano de los centros de población que tiene el Estado, serán ejercidas de manera concurrente por la Federación y por las entidades federativas.”⁸⁷

A nivel estatal, existe la Ley Sobre Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural del Estado de Campeche, en la cual se reconoce “... de utilidad pública la protección, conservación, restauración y recuperación de las poblaciones típicas [...] existentes en el Estado de Campeche”⁸⁸.

⁸⁷ Lima Paúl, Gabriela, op cit, p. 50

⁸⁸ Artículo 1, *Ley Sobre Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural del Estado de Campeche*

Las poblaciones típicas son aquellas en las que “... se manifiestan una serie de actividades y rasgos culturales que la identifican y diferencian de otras...”⁸⁹

Se requiere de una declaratoria Estatal para que una zona sea considerada como *típica* realizada por La Comisión Estatal de Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural (artículos 11 y 12).

En el nivel municipal, el Reglamento de Construcciones del Municipio del Carmen, se hacen consideraciones sobre el patrimonio histórico en diversos artículos en cuanto a las autoridades responsables así como a algunas disposiciones sobre la imagen urbana del centro histórico.

En términos generales, el reglamento implica la existencia de un primer cuadro urbano en el que se ubican inmuebles de valor patrimonial, para los cuales se aplican las disposiciones de la Ley Sobre Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural del Estado de Campeche, o en el caso de los inmuebles catalogados por el INAH por las disposiciones que rigen al instituto⁹⁰.

Sin embargo, no existe una declaratoria del centro histórico de Ciudad del Carmen como una *localidad típica*, así como tampoco existe una declaratoria del INAH sobre los inmuebles, a pesar de que sí existe un catálogo con inmuebles de valor patrimonial, a nivel de una descripción arquitectónica.

En conjunto, a pesar de que existe un marco jurídico sobre el patrimonio que norma sus características y establece los instrumentos para su protección; no existen las declaratorias correspondientes que garanticen la aplicación de las leyes correspondientes. Es decir, en el caso del Centro Histórico de Ciudad del Carmen, no existe a nivel estatal una declaratoria hecha por la Coordinación Estatal de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (CESMOPAC)⁹¹, generando que las leyes que pudieran aplicarse para la protección del patrimonio construido de la ciudad resulten letra muerta para este fin.

⁸⁹ Artículo 2, Fracción I, *Ley Sobre Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural del Estado de Campeche*

⁹⁰ Ver: *Reglamento de Construcciones del Municipio del Carmen*, Artículos 7,12,15 y 22

⁹¹ Ver: www.seopc.campeche.gob.mx/cesmopac/index.php?option=com_content&task=view&id=34&Itemid=35

Se produce así una condición de ambigüedad en la interpretación legal, ya que en el reglamento de construcción se habla de la necesidad de la intervención del INAH cuando se trata sobre inmuebles *catalogados*, cuando no existe siquiera una declaratoria formal sobre estos y más aún, al no tratarse de inmuebles de relevancia para la historia nacional, sino que en todo caso son relevantes de manera local, la autoridad competente es el CES-MOPAC, quién tampoco ha hecho una declaratoria de la zona como *Población Típica*.

Desde 2001 existe una declaratoria municipal para la "... PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS Y CENTRO HISTÓRICO DE CIUDAD DEL CARMEN..."⁹², pero no se especifican cuales son los monumentos o el límite del centro histórico a conservar; tampoco se presentan las normas que rigen a dicha declaratoria, por lo que su uso es relativo y sujeto a la interpretación o intereses de las autoridades municipales.

A pesar de que existe la declaratoria, ésta no tiene validez jurídica aparente, ya que la Constitución del Estado de Campeche especifica que las declaratorias de zonas típicas son competencia del estado.

De igual forma, aunque la declaratoria municipal tuviera sustento jurídico existe desconocimiento de su existencia por parte de autoridades y la sociedad, factor que dificulta aún más su aplicación.

La ambigüedad legal ha hecho que la protección del patrimonio construido de Ciudad del Carmen se haga de manera poco clara, por lo que lejos de cumplir con ello se ha propiciado su destrucción, volviendo prioritaria el planteamiento de una reglamentación.

⁹² Secretaría del H. Ayuntamiento Ciudad del Carmen, Campeche, *21 de agosto de 2001*.

3.3 EL DETERIORO DEL CENTRO

La estructura e imagen del centro histórico es testimonio de la evolución física y funcional de la ciudad, ahí se concentra gran parte de la memoria histórica de la localidad, constituido por el patrimonio construido.

Esta evolución al paso de la historia ha significado, la sustitución del parque construido antiguo por edificaciones contemporáneas, en los distintos momentos de su historia, contribuyendo a la pérdida de la memoria histórica contenida en el patrimonio urbano-arquitectónico.

Paradójicamente el deterioro del patrimonio carmelita ha sido resultado del mismo proceso que lo constituyó: la evolución económica de la región, así como las actividades que estas generaron, y que fueron y han sido albergadas en la zona. Es decir, las actividades económicas que dieron origen al asentamiento, y que en muchos aspectos conformaron una tipología urbana característica que hoy entendemos como patrimonial; han sido determinantes en el deterioro de esta tipología urbana primigenia, imponiendo las características propias de las actividades económicas en cada uno de los momentos históricos definidos por las mismas.

En cuanto al estado de deterioro del centro histórico de Ciudad del Carmen, puede afirmarse que es grave ya que de los 780 inmuebles localizados dentro del área de estudio, tan solo el 23.85% tienen valor histórico, es decir edificios producto de la primera fase constructiva y etapa de consolidación de la ciudad y que representa su identidad y memoria histórica.

Los factores que han determinado la pérdida del patrimonio pueden analizarse en tres vertientes que se complementan de manera recíproca: la obsolescencia física de la zona, la evolución histórico-económica de la ciudad y la vigencia económica de la zona que como se muestra en el plano "Concentración de Unidades Económicas, Comparativo 1994-1999 (Ver plano: 7) Continúa siendo el punto de mayor concentración de actividades económicas en ciudad.

La sustitución de los edificios en el centro de la ciudad da cuenta de la necesidad de adaptarse a nuevas condiciones ante un posible estado de obsolescencia; y a la decisión de los propietarios de sustituir edificios viejos por nuevos con usos más rentables o de mayor intensidad, dando lugar a que el 76% de las edificaciones de la zona sean contemporáneas, es decir, que son sustituto de edificios antiguos menos rentables que en este caso son edificios de valor patrimonial (VER PLANO: 6).

Así, tan sólo el 23.85% de los edificios de la zona son de valor patrimonial, sin embargo estos no se encuentran en el mejor estado, ya que el 43% se encuentra en un estado de conservación malo, el 40% en un estado regular y tan solo el 17% se encuentra en un estado óptimo, condiciones que interfieren con su ocupación, agravado aún más con que el 12% de los edificios patrimoniales se encuentran sin uso o abandonados.

El tipo de edificios que más está afectado por la condición de abandono son los de carácter monumental, el 16% de estos se encuentran en esta situación, así como el 11% de los edificios con valor contextual.

El estado de ocupación del resto de los edificios, es decir los contemporáneos tampoco es alentador, ya que cerca del 5% de ellos también se encuentran en condiciones de abandono. En la zona, el 7% de los edificios se encuentran abandonados.

En conjunto se puede afirmar que el estado de conservación de los edificios está interfiriendo con su uso, sin embargo, existen diferencias en el tipo de ocupación por clase de edificios, ya que si bien en todos los casos los inmuebles contemporáneos tienen una mayor presencia relativa por el hecho de ser mayoritarios, proporcionalmente hay algunas diferencias en el tipo de ocupación por tipología de inmueble. A pesar de que se mantiene en casi todos los casos la proporción del tipo de ocupación con la proporción de tipo de inmueble (76.15% contemporáneos, 16.67% contextuales y 7.18% monumentales) existen usos en los que la proporción no se mantiene dando cuenta de que hay tipologías más adecuadas para ciertos usos que otras (VER PLANO: 8).



USO	MONUMENTAL		CONTEXTUAL		CONTEMPORANEO		TOTAL	
		%		%		%		%
HABITACIONAL	13	23.2%	71	54.6%	330	55.6%	414	53.1%
COMERCIAL	4	7.1%	12	9.2%	57	9.6%	73	9.4%
SERVICIOS	9	16.1%	19	14.6%	84	14.1%	112	14.4%
EQUIPAMIENTO	7	12.5%	3	2.3%	34	5.7%	44	5.6%
MIXTO	9	16.1%	6	4.6%	27	4.5%	42	5.4%
INDUSTRIAL	0	0.0%	1	0.8%	1	0.2%	2	0.3%
OFERTA	4	7.1%	3	2.3%	21	3.5%	28	3.6%
CONSTRUCCIÓN	1	1.8%	1	0.8%	7	1.2%	9	1.2%
ABANDONADO	8	14.3%	13	10.0%	27	4.5%	48	6.2%
RUINA	1	1.8%	1	0.8%	6	1.0%	8	1.0%
TOTAL	56	100%	130	100%	594	100%	780	100%

Elaboración propia basada en levantamiento de campo

En general se puede afirmar que en la zona se ha tenido que sustituir el parque construido debido a una obsolescencia física de los inmuebles impulsada por el proceso de intensa transformación económica de la ciudad que junto a la vigencia económica del centro derivada de su localización ha llevado a que los propietarios de los inmuebles tomen la decisión de efectuar estos cambios, sin embargo al no existir un levantamiento de usos de suelo y de

tipologías anterior, resulta imposible saber si dicha sustitución de edificios tuvo como objeto la intensificación de usos de por sí rentables, o la renovación para usos distintos.

Sin importar la razón por la cual se haya dado este fenómeno, es claro que fue facilitado por la ausencia de una legislación que protegiera el patrimonio construido de la ciudad.

La incorporación e intensificación del automóvil en la vida de la ciudad ha definido en muchos sentidos las relaciones que en ella se dan, propiciado que al no existir la infraestructura necesaria para atender las necesidades de los automovilistas (estacionamientos y vías fluidas), las actividades que se realizan en el centro se han limitado significativamente al estar condicionadas por los requerimientos de los automovilistas, derivando en cambios en la situación de la localización de actividades, hacia zonas de la ciudad con la infraestructura demandada, generando nuevos sub-centros de actividad.

Las actividades que cambiaron de localización fueron, principalmente las relacionadas con la recreación (Plaza Real) y las administrativas de PEMEX (Ver plano: 3).

Los nuevos núcleos en torno a los centros de operación del petróleo, en este sentido las actividades administrativas y de servicios de la ciudad se relocalizaron sobre la calle 31, conformando un nuevo corredor de actividades comerciales, de servicios y entretenimiento; que anteriormente se encontraban en el centro histórico, restándole importancia a ésta área al reconfigurarse los nuevos polos de actividades (Ver Plano: 3).

El ejemplo más claro de la obsolescencia física y funcional de la zona es el de los antiguos muelles que se localizaban en la calle 20, sede histórica de las actividades portuarias de la ciudad, que con la construcción del nuevo Puerto Pesquero fueron abandonados, y posteriormente reconvertidos en lo que hoy es el Malecón (Ver Plano: 3).

Otro de los factores que ha generado el deterioro del centro de la ciudad es su imagen social negativa, debido al hecho de que es identificado como una zona insegura y depauperada por los habitantes de la ciudad⁹³.

Al realizar una encuesta como parte del trabajo de campo del *Programa de Rescate y Aprovechamiento del Patrimonio Urbano-Arquitectónico de Ciudad del Carmen y la región*

⁹³ Nota: opinión generalizada al entrevistar a actores sociales y económicos.

de la Laguna de Términos a los usuarios del centro se encontró que hay una imagen positiva de la zona, en contraste, al encuestar a personas que no son usuarias del centro se encontró que éstas tienen una imagen negativa. El tamaño de la muestra es de 60 personas cuyo tiempo de residencia en Carmen fuera por lo menos de un año.

La mayoría de la población entrevistada califica al centro histórico entre “bueno” y “regular”⁹⁴ con un 44% y 25% respectivamente. La población que lo percibe como un lugar “muy bueno” es el doble de la población que lo considera “muy malo” con un 13% y 5% cada uno. Por otra parte, la mitad de la población entrevistada en Plaza Real (centro comercial) consideró al centro de manera negativa, sumando 48% las consideraciones de “malo” y “muy malo”. La gran mayoría de la población entrevistada en el área de estudio (75%) consideró de manera positiva el centro histórico. Es decir, para el 56% es “muy bueno”, para el 19% es “bueno”, y no se presentaron respuestas negativas como “malo” o “muy malo”.

Es decir que aunque el deterioro de la imagen social de la zona no es generalizado, este factor sí limita su uso por ciertos sectores de la población que recurren a nuevos espacios comerciales, servicios y entretenimiento en lugar del centro histórico.

La demanda de nuevos y más adecuados espacios para las diversas actividades que ahí se desarrollaron impulsaron la intensificación y diversificación de usos, generando probablemente un crecimiento en la especulación inmobiliaria que a la postre ha dejado tras de sí la sustitución de gran parte del parque construido, fenómeno normal en el ciclo de vida de las ciudades que sin embargo en este caso por tratarse de una zona histórica adquiere el rasgo de pérdida del patrimonio cultural e identitario acrecentado por la ausencia de una legislación coherente que proteja al patrimonio de la ciudad.

Así, el proceso de deterioro del Centro Histórico de Ciudad del Carmen ha sido impulsado por distintos factores, fundamentalmente: el proceso de transformación y multiplicación económica de la ciudad que trajo consigo la actividad petrolera a la ciudad, que aunado a la buena localización del centro ha impulsado la concentración de unidades económicas

⁹⁴ Reactivo 1:

Desde su punto de vista, el centro histórico de ciudad del Carmen es un lugar:

Para obtener una calificación global respecto a la percepción a partir de preguntas cualitativas e indirectas de este reactivo, los resultados fueron interpretados con valores numéricos obteniendo una calificación por cada cuestionario e integrándola en una de las 5 clases propuestas: “muy malo”, “malo”, “regular”, “bueno” y “muy bueno”.

en esta zona desplazando usos menos rentables, estimulando además la sustitución del parque construido patrimonial, debido a su obsolescencia física para albergar usos distintos para los que fue diseñado originalmente, que al no contar con leyes que las protejan y de políticas que fomenten su utilización quedan a la merced del mercado, propiciando su posible destrucción.

4. PROPUESTA PARA DETENER EL PROCESO DE DETERIORO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CIUDAD DEL CARMEN

4.1 ESTRATEGIA GENERAL

Establecer las condiciones para la conservación del patrimonio histórico construido de Ciudad del Carmen, a través del reposicionamiento del valor de uso, social y económico de las edificaciones históricas, mediante el establecimiento de usos del suelo y giros económicamente viables y compatibles que puedan ser albergados en edificios históricos, y que además respondan a las necesidades y características de la ciudad; en congruencia con la función del Centro Histórico en el conjunto de la ciudad.

El proyecto detonador que pretende dotar de valor de uso a las construcciones históricas será el establecimiento de un centro integral de negocios, asociado a la configuración de una mezcla de usos y giros que refuercen el valor social de recreación y esparcimiento del centro en su conjunto.

4.2 PROPÓSITOS

- Alcanzar las condiciones que den a la zona un desarrollo social y económico que beneficie a la ciudad en su conjunto sin poner en peligro el entorno construido.
- Generar condiciones que brinden calidad ambiental y habitabilidad a la zona de estudio y sirvan de soporte para la satisfacción plena de las necesidades de sus habitantes y usuarios.
- Ofrecer al turismo, en especial el de negocios actividades culturales, esparcimiento y recreativas en los espacios públicos del centro histórico, cercanos a las áreas de hospedaje y trabajo.
- Propiciar la integración de la comunidad y su vinculación con el usuario esporádico de la ciudad en los centros recreativos, culturales, y de esparcimiento.

4.3 ACCIONES

- Establecer el marco jurídico que defina claramente la zona a conservar como *lugar típico*, según lo contempla la ley del Estado de Campeche; así como la catalogación de los inmuebles patrimoniales indispensables para la historia e identidad local.
- Establecer el papel que desempeña la zona de estudio dentro del proyecto de ciudad.
- Establecer los criterios de intervención modernizadora y flexible de los inmuebles para dotarlos de vigencia funcional y la optimización de su uso, sin perder la imagen urbana histórica.
- Generar acciones de gobierno encaminadas a incentivar la recuperación del valor social y económico de los inmuebles detectados como patrimoniales.
- Establecer la normatividad para que el municipio funcione como catalizador en la gestión del rescate del Centro Histórico en asociación con la comunidad y el sector privado.
- Establecer una política tributaria de *beneficio*, orientada a evitar usos en los inmuebles que deteriore el patrimonio construido, evitando además el abandono y la no utilización por la retención especulativa.
- Incentivar una mezcla de usos de suelo coherente, sustentada por una política urbana de reciprocidad.
- Fomentar usos y giros conforme a la estrategia general, esto es un núcleo integral de negocios y usos complementarios a la población de la ciudad en su conjunto.

4.4 PLAN DE ACCIÓN

- Establecimiento de la zona de estudio como *lugar típico* y al límite del centro en su conjunto como polígono de transición y amortiguamiento. Protección por ley al total de los 180 inmuebles históricos en el *lugar típico* (56 de tipo monumental y 130 contextuales). Y la regulación de las intervenciones que sobre ellos se practiquen o pretendan practicar, y que tengan por objeto devolverles vigencia funcional, sin que esto implique la transformación de la imagen urbana (Ver: Plano 8 y 9).
- Establecer que en la imagen objetivo de la ciudad para los programas subsecuentes de desarrollo urbano, se entienda al centro histórico como un punto estratégico de identificación social, cuyo valor ambiental y urbano va más allá de la especulación inmobiliaria; entendiendo que su valor es único y de utilidad pública por la concentración de inmuebles históricos al conformar una imagen urbana singular de gran calidad, que debe ser conservada en beneficio del total de la población Carmelita, designando el *derecho a la historia y a la ciudad*. Sin que esto implique negar la función económica de la zona en el conjunto de la ciudad.
- El papel del municipio, en todo el proceso será el de gestor, como vínculo y facilitador de la participación de los actores involucrados (vecinos, comerciantes, inversionistas, desarrolladores, propietarios de inmuebles, organizaciones no gubernamentales y planificadores urbanos, entre otros); y como impulsor de usos afines que den sustentabilidad al proyecto, coadyuvando a establecer las condiciones que rompan la inercia degenerativa y de destrucción del patrimonio histórico, por lo que se requiere:
- Definir, consolidar y mantener la imagen urbana del *lugar típico* a partir de la creación de una imagen homogénea y atractiva, que incentive la inversión, y atraiga a nuevos residentes. A partir del establecimiento de mecanismos de

compatibilidad de la imagen urbana histórica con nuevos desarrollos que mejoren la transición visual entre elementos modernos e históricos.

Estableciendo condiciones claras que regulen alturas, tamaños de lote y otros elementos físicos del diseño, y elementos comunes de mobiliario urbano; regulación de letreros y señales, que refuercen el conjunto de la imagen urbana. Todo esto a través de la elaboración de un manual de la “Imagen Urbana Carmelita” que brinde elementos de la arquitectura típica para la construcción de nuevos desarrollos.

- Generar mejores condiciones de accesibilidad peatonal, con corredores peatonales de banquetas amplias, estructurado por un sistema de plazas alrededor de las cuales se establezcan comercios, servicios y equipamientos a distancias caminables que proporcionen a la zona una escala humana donde sea factible vivir y trabajar. Además se deberán crear facilidades de estacionamiento que permitan el vínculo eficiente con el resto de la ciudad.
- Construcción de nuevas infraestructuras que atiendan otras demandas como pueden ser las infraestructuras necesarias para la transmisión de imagen, voz y datos, garantizando el acceso social, dotando de congruencia funcional a la zona en la sociedad del conocimiento y la información, permitiendo además el establecimiento de actividades económicas de vanguardia.
- Generar un clima saludable entre municipio e inversionistas, fomentando y promoviendo una sociedad participativa de gestión. Asesorando en todo momento a los propietarios e inversionistas, en la factibilidad del proyecto, promoviendo activamente una cartera de inmuebles subutilizados para su utilización.

Brindar incentivos adicionales para que la rehabilitación, adaptación o reutilización sea económicamente atractiva. Los incentivos podrían incluir impuestos especiales, exenciones fiscales, reducción temporal de impuestos sobre la propiedad, acceso a préstamos de interés y programas de subsidio para la remodelación.

- Gestionar usos de suelo complementarios y detonadores de la nueva actividad de la zona, para ejercer acciones correctivas que les devuelvan vigencia.
- Impulsar actividades en el territorio que ayuden a la revitalización, y generen sub distritos de actividades que brinden una escala humana y caminable, creando en esencia razones por las cuales vivir, trabajar e ir ahí.
- **Habitación:** promover el mercado de la vivienda, en una primera instancia en renta, que con el tiempo devuelvan valor económico a este uso y establezca las condiciones de factibilidad para en un segundo paso impulsar la vivienda en venta.
- **Comercio de menudeo:** estimular el establecimiento de pequeños comercios locales que brinden condiciones de habitabilidad y calidad de vida, como pequeños supermercados, boutiques, farmacias, librerías, y video centros, entre otros.
- **Entretenimiento y cultura:** salas de cine, teatros, galerías de arte, centros nocturnos, restaurantes y cafeterías. Y se deberá prestar especial atención a espectáculos gratuitos en espacios públicos.
- **Servicios:** fomentar el establecimiento de actividades que complementen las actividades sociales y económicas, como hoteles, centros de convenciones, auditorios, renta de autos, etc.

4.5 PROYECTO CENTRO INTEGRAL DE NEGOCIOS

Las características económicas de Ciudad del Carmen como centro de operaciones administrativas de la zona petrolera más importante del país, la convierten en un punto de constante tránsito de viajeros de negocios; el Centro Histórico cumple la función de ser el punto de mayor concentración de actividades económicas de la ciudad; junto con la de albergar la mayor parte del patrimonio histórico construido (memoria histórica, identidad), y de espacios públicos de la ciudad que contribuyen a brindar a la sociedad espacios para su esparcimiento.

En este sentido, en la investigación de campo se identificó al turismo de negocios y a las actividades recreativas en los espacios públicos como las más viables para impulsar la revitalización del centro histórico.

Por lo que la estrategia se basa en aprovechar el intenso clima de negocios de la ciudad que trae consigo una considerable población flotante, consolidando un mercado potencial significativo para la creación de un Centro Integral de Negocios que integre distintos servicios complementarios: hospedaje, renta de oficinas, salas de juntas, centros de convenciones, etcétera; complementadas con actividades recreativas, culturales, de ocio y esparcimiento donde el espacio público sirva de soporte y vínculo estructurador de estas actividades.

El mercado potencial del centro de negocios es el viajero de trabajo, que es una persona con poco tiempo libre, que participa en actividades de esparcimiento a su alcance inmediato mientras no impliquen desplazamiento, esfuerzo, riesgos y tiempo adicional.

Las características de los trabajadores que viajan a Ciudad del Carmen son diversas, así como los periodos de su estancia, lo que implica la necesidad de ampliar el mercado a distintos tipos de productos hoteleros al existir estancias diferenciadas y con distintos fines.

Lo que supone un mercado diferente al tradicional de periodos de estancia cortos o sólo de negocios, ampliando las posibilidades del mercado al de renta de habitaciones acondicionadas como pequeños departamentos para el mercado de viajeros que requieren comodidades en estancias prolongadas.

Los resultados del trabajo de campo muestran una zona con las condiciones ideales para el establecimiento del Centro Integral de Negocios, por la concentración de edificios antiguos subutilizados o abandonados de carácter patrimonial en torno a un espacio público de gran calidad ambiental, Plaza Antón de Alaminos, con una localización excepcional frente al mar y con acceso directo al malecón (VER PLANO: 9).

En el lugar se encuentran dos hoteles, uno limitado por el bajo perfil del servicio ofrecido, y otro abandonado y en condiciones ruinosas; ambos son edificios de gran calidad arquitectónica, en los que se podría llegar a ofrecer servicios turísticos de alta calidad. La renovación de estos dos edificios realizada por los propietarios de los inmuebles o inversionistas, en conjunto con las autoridades municipales y bajo los principios del esquema propuesto, podría ser el detonador del Centro Integral de Negocios.

El núcleo incluye un total de 25 predios (VER PLANO: 10), en los cuales se propone incentivar el establecimiento de los servicios complementarios a la actividad hotelera de negocios.

Diversificación Hotelera:

Diversificación de la oferta hotelera con productos que satisfagan las demandas de todo tipo de usuario, y para cualquier tipo de actividad que lo lleve a la isla, esto lleva a gestionar con los inversionistas una amplia gama de tipos de servicios: Hoteles de estancias prolongadas, Hostales, Bed and Breakfast, Pensiones, Hoteles gran turismo, Hoteles boutique, etc.

Creación de centros empresariales:

- Instalaciones auxiliares propias de la actividad empresarial (despachos y oficinas), para que el huésped pueda realizar transacciones 24 horas al día, siguiendo el modelo de los salones de espera para empresarios de los principales aeropuertos de los grandes centros de negocios y con todo lo que demanda la sociedad de la información y el conocimiento.
- Centro de convenciones y otros encuentros, en salones adecuados para estas actividades.

Servicios complementarios a la actividad empresarial:

- Fotocopiado, impresión.
- Renta de equipo de cómputo, etc.
- Renta de vehículos.
- Sitios de taxi.
- Lavanderías y tintorerías.

5. CONCLUSIONES

El estado de deterioro en que se encuentra el Centro Histórico de Ciudad del Carmen ha sido consecuencia del continuo proceso de sustitución de inmuebles históricos por contemporáneos debido a que la zona en su conjunto ha ganado presencia funcional con respecto a la ciudad como nodo de concentración económica en las distintas fases de la historia económica carmelita; a la par los inmuebles históricos perdieron la capacidad de albergar las nuevas funciones, cayendo en un estado de obsolescencia que obligó a los propietarios a sustituirlos, perdiéndose así, gran parte del patrimonio histórico construido.

La transición entre los distintos periodos económicos que han definido la historia de Ciudad del Carmen, la acumulación y diversificación de actividades en el territorio, han dejado tras de sí la expansión de la mancha urbana y una notable transformación de la estructura urbana en su conjunto, pasando de puerto de embarque y centro administrativo de los productos que se extraían de la región (palo de tinte, chicle y camarón), a centro logístico petrolero de alta relevancia nacional.

El Centro Histórico, ha sido escenario de la transformación de la ciudad al haber albergado las actividades portuarias y administrativas de la ciudad, hasta la aparición de la extracción de petrolera como actividad principal.

El cambio en las necesidades de localización entre actividades económicas, provocó que por primera vez en la historia de la ciudad la administración de la actividad principal no se localizara en el Centro Histórico; el espacio fue ocupado para el desarrollo de las actividades consecuencia de la diversificación económica producto de la explotación petrolera. Las actividades portuarias abandonaron por completo su localización original, dejando tras de sí las antiguas estructuras (muelles, empacadoras de mariscos, etc.) que a la postre fueron transformadas en lo que actualmente es el malecón, convirtiéndose en el mayor ejemplo de sustitución de estructuras urbanas obsoletas en un intento de renovación urbana en Ciudad del Carmen.

La relevancia del Centro Histórico en el conjunto de la ciudad se debe a que ahí se observa la transformación que la ciudad ha sufrido a lo largo de su historia, contiene evidencia física de los distintos periodos por los que ha atravesado y que en suma han construido a la identidad carmelita. Es ahí en donde se manifiestan las características de la sociedad carmelita, ahí se conjugan los rasgos de la herencia y testimonio de la continuidad de la vida social.

Por ello la importancia de proteger y rescatar el patrimonio histórico de la ciudad que le dan identidad, desde su fundación y consolidación como puerto de embarque de mercancías. Preservar los inmuebles históricos del primer periodo constructivo de la ciudad contribuye sin duda a conservar sus referentes históricos, cuya relevancia lejos de radicar en el pasado, radica en la posibilidad de permitir la construcción de un futuro con identidad carmelita.

A través del trabajo de investigación realizado, se evidencia que la protección del patrimonio de la ciudad, no puede darse sin una política cultural que la defina y un marco jurídico que la acote. Aclarar la situación jurídica de la zona resulta fundamental, para lo cual es necesario incorporar legalmente al patrimonio de Ciudad del Carmen como *lugar típico*, según lo contempla la ley del estado de Campeche, mediante la definición clara de la zona a conservar así como la catalogación de los inmuebles y los criterios bajo los cuales se registrarán.

Dotar a la zona de los elementos necesarios que le den sentido y congruencia funcional contemporánea, respetando el patrimonio histórico que alberga mediante la búsqueda de opciones de uso que otorguen a los edificios históricos sentido funcional y valor de uso.

Propiciar condiciones óptimas de habitabilidad, con infraestructuras y servicios públicos modernos y eficientes que permitan el cabal desarrollo de la población y de las actividades en la zona de estudio.

Esas condiciones de habitabilidad deberán estar encaminadas a la creación de una calidad urbana y ambiental más humana, a través de la satisfacción de diversos servicios públicos, y la solución a las demandas de: trabajo, abasto, seguridad, educación, recreación y cultura.

Los objetivos planteados en la presente tesis fueron cubiertos en su totalidad, el tiempo y los recursos aplicados permitieron que todos fueran atendidos.

De las hipótesis, la primera “el mantenimiento derivado del uso cotidiano del patrimonio construido de zonas históricas mejora las oportunidades de preservación de las mismas”, se cuenta con evidencia que así lo demuestra, sin embargo el mantenimiento del uso cotidiano implica realizar mejoras en las edificaciones, lo cual de no realizarse con apego a reglas claras, puede derivar en la destrucción de las características propias del patrimonio, para ello deberá establecerse un estricto programa que vigile y de seguimiento a las acciones orientadas a ese fin.

La hipótesis “la obsolescencia y deterioro del centro histórico de Ciudad del Carmen es consecuencia de la abrupta transformación en sus actividades económicas predominantes, en específico el paso de la actividad pesquera-camaronera a la petrolera” se comprobó cierta, aunque debe hacerse una acotación en el sentido de que el Centro Histórico no se convirtió en una estructura obsoleta, no así los inmuebles históricos, que resultaron incapaces de contener las nuevas actividades económicas en ellos, obligando a su sustitución, el proceso en el que los inmuebles perdieron vigencia funcional comenzó desde la expansión de las actividades camaroneras en la ciudad y se acentuó con la explotación del petróleo.

La tercera hipótesis, “la vigencia de la estructura urbana permite la diversificación de actividades económicas ayudando a la preservación del patrimonio”, se comprobó falsa, ya que en el caso de Ciudad del Carmen, su Centro Histórico mantiene vigencia funcional con respecto a la ciudad como núcleo concentrador de actividades económicas, lo que ha impulsado en gran medida la sustitución de inmuebles históricos por contemporáneos, destruyendo así el patrimonio histórico construido.

Por último, “el deterioro del centro histórico de Ciudad del Carmen está estrechamente relacionado con una expectativa económica exagerada de los propietarios de los inmuebles, generada a partir de la consolidación de la actividad petrolera en la ciudad, y de una ambigüedad en el marco jurídico que regula la conservación de los monumentos históricos, que han sido factores fundamentales para la falta de adaptabilidad del centro histórico a las circunstancias económico-históricas cambiantes, favoreciendo a la obsolescencia física y funcional de la zona”, aunque los datos no son los suficientemente contundentes,

se encontraron evidencias de que en el caso del Centro Histórico de Ciudad del Carmen, existe una gran concentración de inmuebles en manos de pocos propietarios, los que son objeto de una retención especulativa que ha impedido la utilización.

La ambigüedad en el marco jurídico efectivamente ha provocado que sea factible la destrucción del patrimonio construido, sin embargo este factor en cierto sentido ha beneficiado a que la zona conserve vigencia con respecto a la ciudad, y a la par resta vigencia a los inmuebles históricos.

Finalmente y a manera de cierre es de relevancia considerar la función del Urbanismo como elemento para el análisis y determinación de las acciones que lleven al rescate de espacios históricos que nos dan identidad y vigencia como sociedad con un pasado.

LÍMITE DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA DE ESTUDIO

SIMBOLOGÍA

- CENTRO HISTÓRICO
- ZONA DE ESTUDIO

LOCALIZACIÓN:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Facultad de Arquitectura

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON BASE EN IMAGEN SATELITAL DE GOOGLE EARTH PRO, 2007

PLANO: 1



ETAPAS DE
CRECIMIENTO
1762-2000

SIMBOLOGÍA

-  ZONA DE ESTUDIO
-  INVASIONES

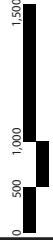
CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA

PERIODO	POBLACION	AREA URBANA
1762-1800	11,000	174
1800-1850	22,000	348
1850-1900	35,461	562
1900-1950	102,000	1,530
1950-2000	1,950,000	29,250
TOTAL	2,120,461	32,274

LOCALIZACIÓN:



ESCALA GRÁFICA

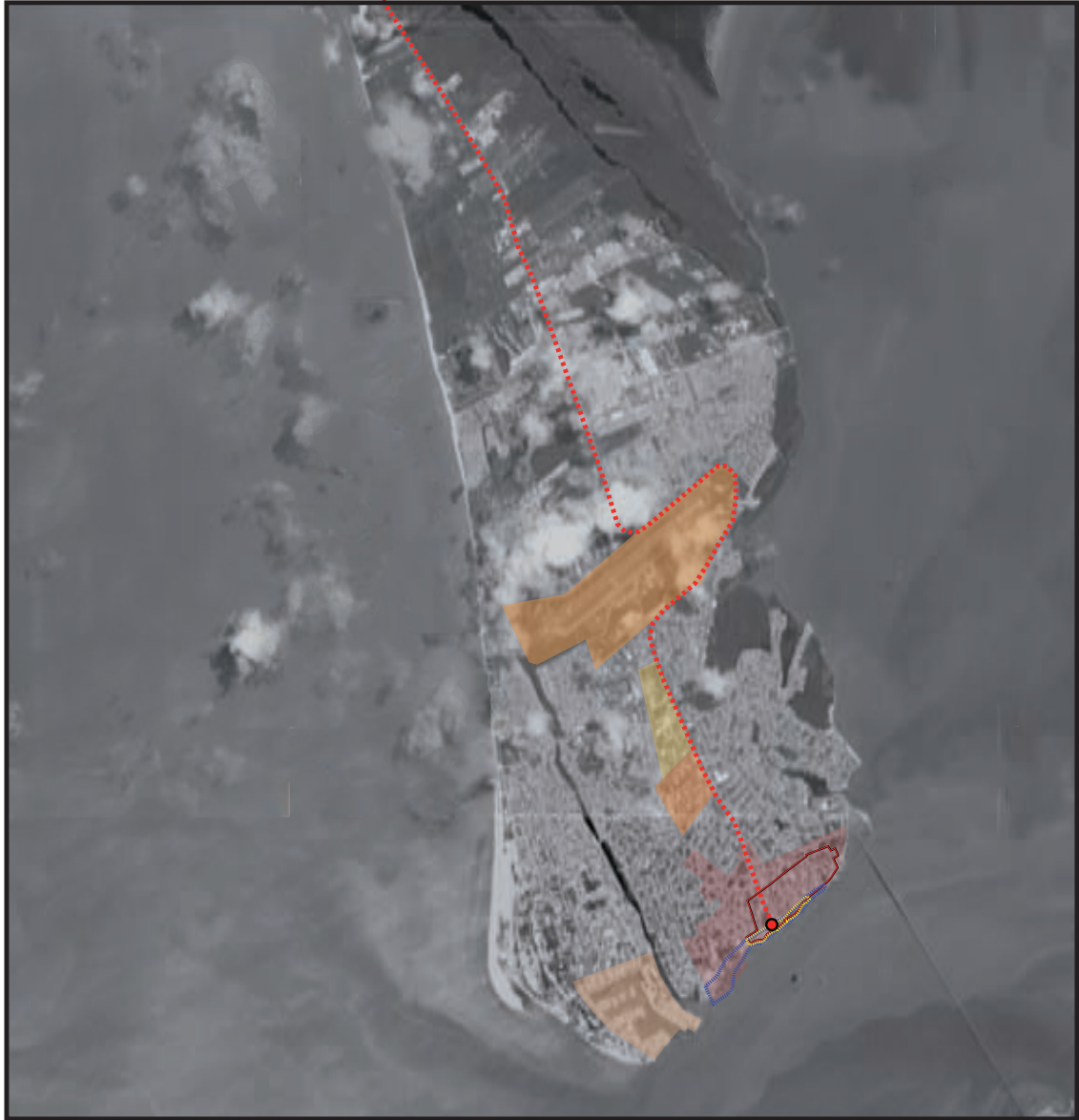


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Licenciatura en Urbanismo

FUENTE:
PROPIA
CON BASE EN
IMAGEN SATELITAL
GOOGLE EARTH, 2007 Y DATOS
RECOPIRADOS EN CAMPO










PLANO:
2





LOCALIZACIÓN DE
ACTIVIDADES
PRINCIPALES

SIMBOLOGÍA

-  ZONA DE ESTUDIO
-  CALLE 31, EJE ESTRUCTURADOR
-  AREOPUERTO
-  NUCLEO HISTÓRICO DE ACTIVIDADES PORTUARIAS
-  MALECÓN
-  PALACIO MUNICIPAL
-  UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN
-  PEMEX
-  PUERTO PESQUERO

LOCALIZACIÓN:



ESCALA GRÁFICA

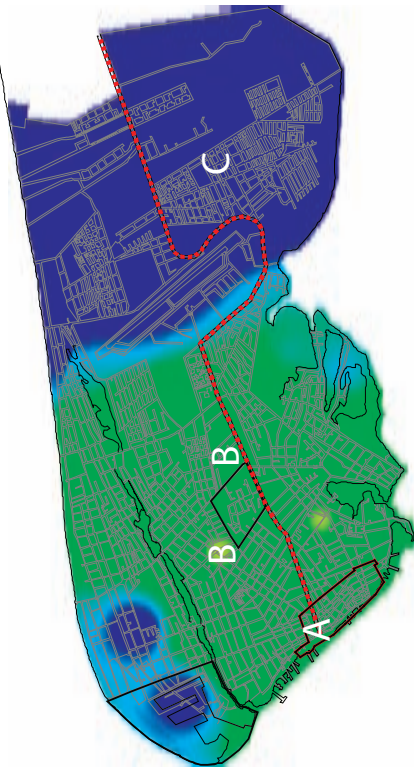


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Licenciatura en Urbanismo

FUENTE: ELABORACIÓN
PROPIA, CON BASE EN
IMAGEN SATELITAL GOOGLE
EARTH PRO, 2007.

PLANO:
3

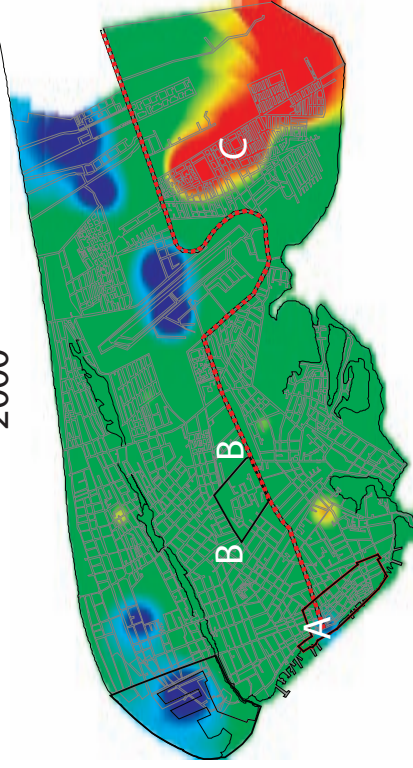
1990



A.- Disminución de la concentración de la población en el Centro de la Ciudad, como consecuencia del incremento de actividades económicas en la zona

B.- Disminución de la concentración de la población al redor del núcleo de actividades de PEMEX.

2000



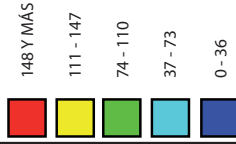
C.- Drástico aumento en la concentración de la población al este del Aeropuerto, zona recientemente urbanizada.

CONCENTRACIÓN DE LA POBLACION, COMPARATIVO 1990-2000

SIMBOLOGÍA



CONCENTRACIÓN DE LA POBLACION (HABITANTES / Ha)



LOCALIZACIÓN:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Licenciatura en Urbanismo

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON BASE EN CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, INEGI 1990 Y 2000
PLANO: 4

CENTRO HISTÓRICO

SIMBOLOGÍA

ZONA DE ESTUDIO



PLAZA



SENDAS PRINCIPALES



SERVICIOS



MICRO ZONAS

PARQUE ZARAGOZA
"COMERCIAL"



GUANAL "A"



GUANAL "B"



CALLE 22 NÚCLEO
HISTÓRICO



- 1.- PARQUE ZARAGOZA
- 2.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 3.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 4.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 5.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 6.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 7.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 8.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 9.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 10.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 11.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 12.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 13.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 14.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 15.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 16.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 17.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 18.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 19.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 20.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 21.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 22.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 23.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 24.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 25.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 26.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 27.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 28.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 29.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 30.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 31.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 32.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 33.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 34.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 35.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 36.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 37.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 38.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 39.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 40.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 41.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 42.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 43.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 44.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 45.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 46.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 47.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 48.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 49.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 50.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 51.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 52.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 53.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 54.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 55.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 56.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 57.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 58.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 59.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 60.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 61.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 62.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 63.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 64.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 65.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 66.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 67.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 68.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 69.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 70.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 71.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 72.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 73.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 74.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 75.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 76.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 77.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 78.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 79.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 80.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 81.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 82.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 83.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 84.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 85.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 86.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 87.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 88.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 89.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 90.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 91.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 92.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 93.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 94.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 95.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 96.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 97.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 98.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 99.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"
- 100.- PARQUE ZARAGOZA "COMERCIAL"

LOCALIZACIÓN:



ESCALA GRÁFICA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Laboratorio en Urbanismo

FUENTE:
PROPIA,
IMAGEN SATELITAL Y DATOS
RECOPILADOS EN CAMPO

ELABORACIÓN
CON BASE EN
DATOS SATELITALES Y
RECOPILADOS EN CAMPO

PLANO:

5



EDIFICIOS
PATRIMONIALES

SIMBOLOGÍA

- ZONA DE ESTUDIO
- PLAZA
- EDIFICIO MONUMENTAL
- EDIFICIO CONTEXTUAL

LOCALIZACIÓN:



ESCALA GRÁFICA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Licenciatura en Urbanismo


FUENTE:
ELABORACIÓN
CON BASE EN
IMAGEN SATELITAL
GOOGLE EARTH, 2007 Y DATOS
RECOPILADOS EN CAMPO

PLANO:
6



CONCENTRACIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS, COMPARATIVO 1994 - 1999

SIMBOLOGÍA

-  ZONA DE ESTUDIO
-  PEMEX, PUERTO PESQUERO
-  CALLE 31, EJE ESTRUCTURADOR

CONCENTRACIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS (U.E./Ha)



LOCALIZACIÓN:



ESCALA GRÁFICA

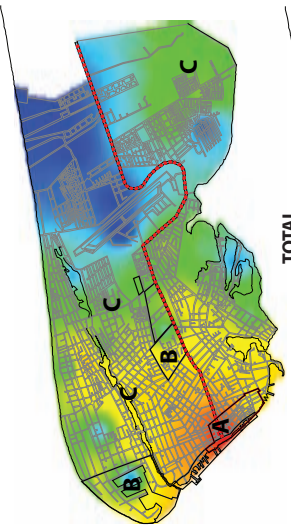


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Licenciatura en Urbanismo

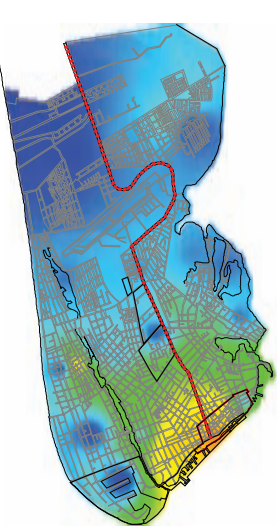
FUENTE: ELABORACIÓN CON BASE EN CENSO ECONÓMICOS, 1994 Y 1999

PLANO: **7**

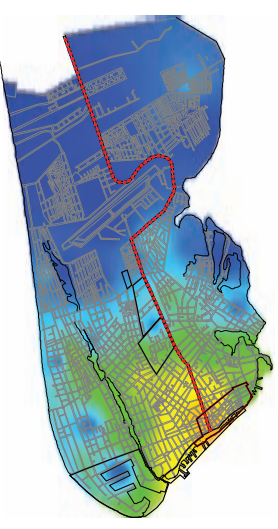
CONCENTRACIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS 1999



TOTAL

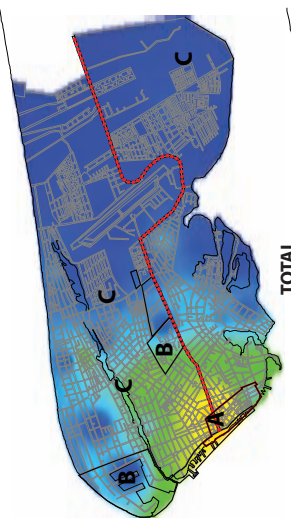


COMERCIO

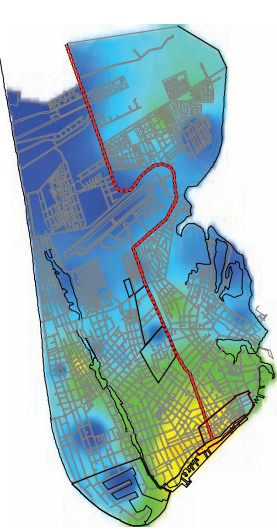


SERVICIOS

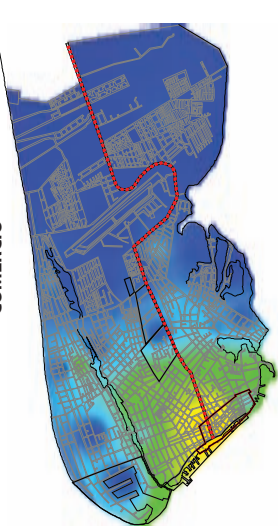
CONCENTRACIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS 1994



TOTAL



COMERCIO



SERVICIOS

- A.-CONSOLIDACIÓN DE LA IMPORTANCIA ECONÓMICA DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD.
- B.-AUMENTO DE LA CONCENTRACIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS AL REDEDOR DEL PUERTO PESQUERO Y DE LAS OFICINAS CENTRALES DE PEMEX, REAFIRMANDO SU IMPORTANCIA COMO CENTROS ECONÓMICOS DE LA CIUDAD.
- C.-EXPANSIÓN GENERALIZADA DE UNIDADES ECONÓMICAS EN EL TERRITORIO.

USOS DEL SUELO

SIMBOLOGÍA

- ZONA DE ESTUDIO
- HABITACIONAL
- COMERCIAL
- SERVICIOS
- MIXTO
- EQUIPAMIENTO
- INDUSTRIAL
- PLAZA
- ABANDONADO
- BALDÍO
- SIN USO

LOCALIZACIÓN:



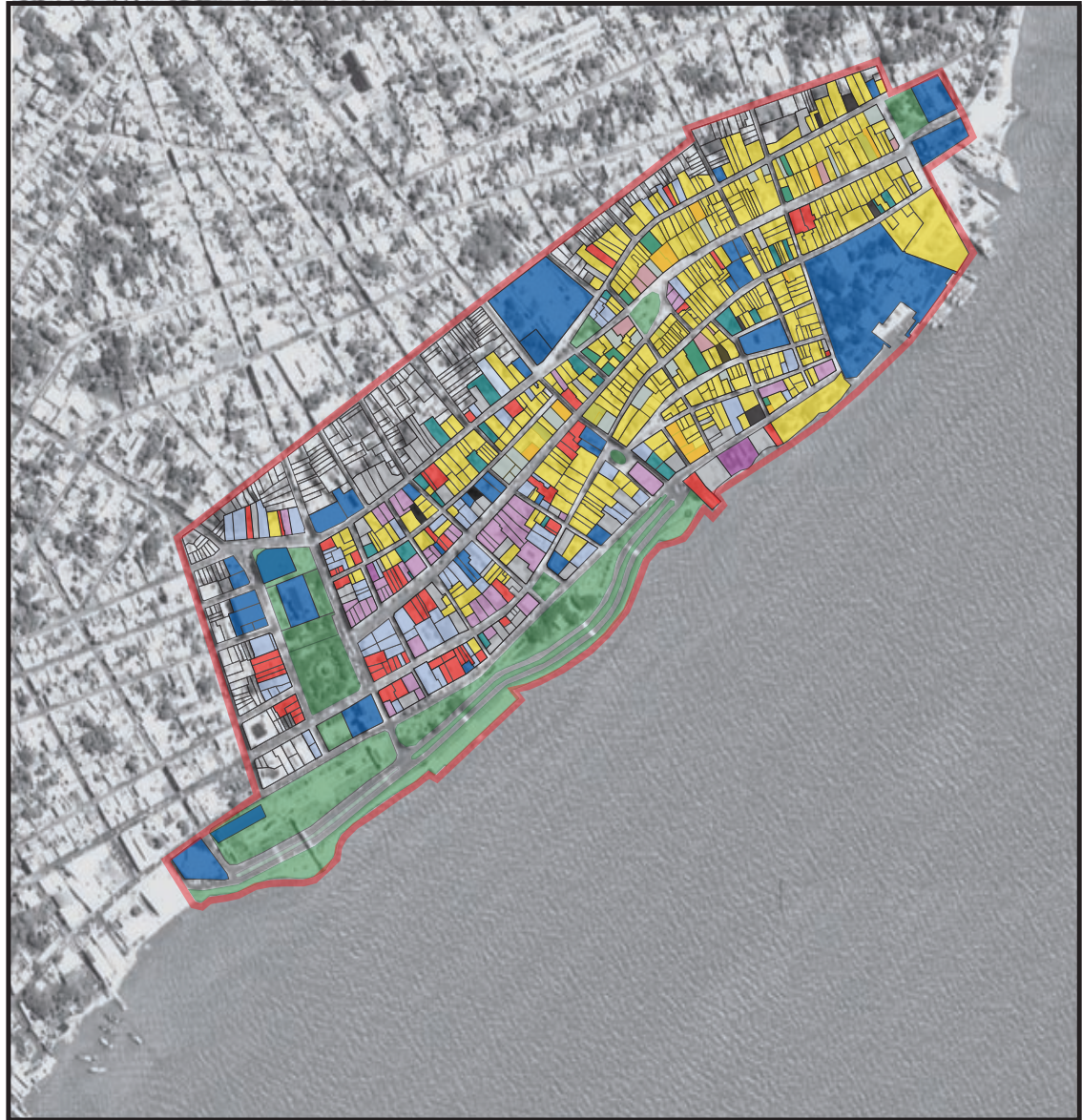
ESCALA GRÁFICA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Licenciatura en Urbanismo

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LA CARTA DE CALLES DE GOOGLE EARTH 2007 Y DATOS RECOPIADOS EN CAMPO

PLANO: 8



LÍMITE DE ZONA
TÍPICA Y ZONA DE
TRANSICIÓN

SIMBOLOGÍA

LÍMITE ZONA DE
TRANSICIÓN CENTRO
HISTÓRICO

LÍMITE DE ZONA TÍPICA

LOCALIZACIÓN:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Licenciatura en Urbanismo

FUENTE: ELABORACIÓN
PROPIA, CON BASE EN
IMAGEN SATELITAL DE
GOOGLE EARTH PRO. 2007

PLANO:

9



ESTRATEGIA GENERAL

SIMBOLOGÍA

▬ LÍMITE DE ZONA TÍPICA

▬ PLAZA

INMUEBLES PATRIMONIALES

▬ REVITALIZACIÓN PRIORITARIA

▬ MANTENIMIENTO, INTENSIFICACIÓN

INMUEBLES A REDESARROLLAR

▬ REDESARROLLO

▬ REFUNCIÓNALIZACIÓN

▬ INTENSIFICACIÓN

POLÍGONOS DE ACTUACIÓN

▬ CENTRO INTEGRAL DE NEGOCIOS

▬ NODO DE DESARROLLO, IMPULSO A USOS RECREATIVOS Y COMERCIALES

▬ SISTEMA DE PLAZAS

▬ AMPLIACIÓN DE BANQUETAS

▬ REFUNCIÓNALIZACIÓN PRIORITARIA

▬ IMPULSO A VIVIENDA EN VENTA Y RENTA

▬ IMPULSO A USOS COMPLEMENTARIOS DEL CENTRO INTEGRAL DE NEGOCIOS

▬ IMPULSO A USOS RECREATIVOS, CULTURALES Y COMERCIALES

▬ AMPLIACIÓN DEL MALECÓN

LOCALIZACIÓN:



ESCALA GRÁFICA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Licenciatura en Urbanismo

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON BASE EN IMAGEN SATELITAL DE GOOGLE EARTH 2007
PLANO: 10



CENTRO INTEGRAL DE NEGOCIOS

SIMBOLOGÍA

- LIMITE DE ZONA TÍPICA
- CENTRO INTEGRAL DE NEGOCIOS
- INMUEBLES PATRIMONIALES**
 - HOTEL ABANDONO, REVITALIZACIÓN PRIORITARIA
 - REVITALIZACIÓN, CAMBIO E INTENSIFICACIÓN DE USO COMPLEMENTARIO
 - MANTENIMIENTO, CAMBIO E INTENSIFICACIÓN DE USO COMPLEMENTARIO
- INMUEBLES A REDESARROLLAR**
 - HOTEL DE BAJO PERFIL, INTENSIFICACIÓN PRIORITARIA
 - REFINANCIACIÓN
- HOTEL DE BAJOPERFIL, INTENSIFICACIÓN PRIORITARIA

LOCALIZACIÓN:



ESCALA GRÁFICA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Licenciatura en Urbanismo

PLANO:
ELABORACIÓN EN
COMUNICACIÓN
IMAGEN SATELITAL DE
GOOGLE EARTH 2007

11



BIBLIOGRAFÍA

Bataillon, Claude; *Espacios mexicanos contemporáneos*, Ed. El Colegio de México, 1997

Benitez, Jorge A., et. al.; *Expansión urbana y deterioro ambiental en la región de la Laguna de Términos, Campeche*, en Izazola, Haydea y Lerner, Susana (Compiladoras), *Población y ambiente, ¿nuevas interrogantes a viejos problemas?*, Sociedad Mexicana de Demografía, Ed. El Colegio de México, The Population Council, México 1985

Bolívar Aguilar, Juan José; *Monografía del municipio del Carmen*. México, Ed. Universidad Autónoma del Carmen, México 2000

Cantarell Alejandro, Daniel; *Recopilación histórica de la Isla del Carmen*. México, Cd. Del Carmen, s/e., 2004

Castells, Manuel, *La era de la información: Economía, sociedad y cultura; Volumen I: La sociedad red*, Ed. Siglo XXI Editores , México 2006

Castillo Ayala, María E.; *Estructura Urbana en una Ciudad Petrolera, estudio de caso, Poza Rica, Veracruz*, Ed. El Autor, UNAM, México, 1987.

Centeno Mondragón, Alfonso; *Alternativa de desarrollo urbano de Ciudad del Carmen, Campeche*, Ed. El Autor, Facultad de Arquitectura-UNAM, 1989

CONAPO; *Anexo B Índices de marginación por municipio, 2000*, Ed. Consejo Nacional de Población, México, 2000

CONAPO; *Estudio Sociodemográfico del Estado de Campeche*, Ed. Consejo Nacional de Población, México 1985.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

ONU; *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, Ed. ONU, 1972

Dureau, Françoise; *El proceso migratorio y sus consecuencias sobre el poblamiento de las ciudades petroleras: realidades y representaciones colectivas en el caso de las ciudades de Casanare, Colombia*, en, *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, N° 96 (76), 1 de agosto de 2001

Florescano, Enrique (coordinador); *El patrimonio nacional de México, I*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1997

García Canclini, Néstor (coord.); *La antropología urbana en México*. México, Ed. CONACULTA, UAM, FCE, 2005

Giersch, Herbert; *Urban Agglomeration and Economic Growth*; Ed. Springer, Berlin 1995

Goodall, Brian; *The economics of urban areas*, Ed. Oxford : Pergamon Press, Inglaterra 1978

INEGI; *XI Censo Económico 1994*, México 1994

INEGI; *XI Censo Económico 1998*, México 1998

INEGI; *VIII Censo de Población y Vivienda 1970*, México 1970

INEGI; *IX Censo de Población y Vivienda 1980*, México 1980

INEGI; *XI Censo de Población y Vivienda 1990*, México 1990

INEGI; *I Conteo de Población 1995*, México 1995

INEGI, *X Censo de Población y Vivienda 2000*, México 2000

INEGI; *II Conteo de Población, México 2005*, 2005

Krotz, Esteban;*Petróleo y Sociedad: Compendio Bibliográfico*, en Iztapalapa No. 4

Legorreta, Jorge; *La autoconstrucción de vivienda en México: El caso de las ciudades petroleras*, Ed. Centro de ecodesarrollo, México 1984

Lerliche Guzmán, Luis Fernando; *Isla del Carmen: La historia indecisa de un puerto exportador. El caso de la industria camaronesa (1947-1982)*, Ed. Gobierno del Estado de Campeche y Universidad Autónoma de Ciudad del Carmen, Campeche, México 1995

Lewis, J. Parry; *Economía urbana :diferentes enfoques*, Ed. Fondo de Cultura Económica México, 1984

Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas

Ley General de Asentamientos Humanos

Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia

Ley Sobre Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural del Estado de Campeche

Lezama, José L.; *Teoría Social Espacio y Ciudad*, Ed. El Colegio de México, México 1998.

Lezama, José Luis; *Migración y petróleo en Tabasco*, En: Estudios demográficos y urbanos. v.2, no.2 [5] (mayo-agosto, 1987)

Lichfield, Nathaniel; *Economics In Urban Conservation*, Ed. Cambridge University Press, Inglaterra 1988

Lima Paúl, Gabriela; *Patrimonio Cultural Regional: estudio comparativo sobre la legislación protectora en las 32 entidades federativas mexicanas*, en *Derecho y Cultura*, núm. 9, Marzo-Agosto 2003, Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2003

Morris A.E.J.; *Historia de la forma urbana, Desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, España 1988

Munizaga Vigil, Gustavo; *Diseño Urbano: Teoría y Método*, Ed. Ediciones Universidad Católica de Chile de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Alfaomega Grupo Editor, México 2000

PEMEX; Resolución de inexistencia, recurso de revisión 2993/6, PEMEX-IFAI, 17 de Enero 2007

Quintal Aviles, Ella Fanny; *Industria petrolera, migración y movilidad social en la zona de Poza Rica-Coatzintla, Veracruz*, Ed. El Autor, UADY, México 1981

Reglamento de Construcciones del Municipio del Carmen

Sánchez-Crispín, Álvaro, Propin Frejomil, Enrique; *Cambios en la orientación funcional de las ciudades medias del trópico mexicano*, en Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada, 31 (2001), 69-85, Ed. Universidad de Granada, España 2001

Sassen Saskia; *La ciudad global: una introducción al concepto y su historia*, en: Mutaciones, Ed. Actar, Barcelona 2003

Secretaría del H. Ayuntamiento Ciudad del Carmen, Campeche, 21 de agosto de 2001

UAM; *Ciudad del Carmen / Campeche, Estudios Urbanísticos y Ambientales de 75 barrios correspondientes a 31 ciudades del Sistema Urbano Nacional (SUN)*, Ed. SEDESOL, México 2004.

Unikel, Luis; *El desarrollo urbano de México Diagnostico e implicaciones futuras*, Ed. El Colegio de México, México 1978

Van Geenhuizen; *Urbanization, Industrial Dynamics, and Spatial Development: A Company Life History Approach*, Ed. Springer, Berlin 1995

Villegas Sierra Javier y Adriana Solís; *Imago de una isla-ciudad*. México, Ed. Universidad Autónoma del Carmen, 2000, (2 vol).

FUENTES ELECTRÓNICAS

<http://info4.juridicas.unam.mx/juslab/leylab/250/74.htm> (13/03/07)

<http://www.miliarium.com/monografias/MareasNegras/Historia/TorreyCanyon.asp> (28/02/07)

Martínez Coll, Juan Carlos (2001): Biblioteca de Economía y Enciclopedia Multimedia Virtual Interactiva EMVI <http://www.eumed.net/cursecon/> (29/11/2005).

Sabte Bel, Joaquín; *De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje*, <https://e-revistas.upc.edu/bitstream/2099/1885/1/Preservaci%C3%B3n.pdf> (12/07/06)

www.conapo.gob.mx/publicaciones/enveje2005/enveje02.pdf (20/02/07)

www.seopc.campeche.gob.mx/cesmopac/index.php?option=com_content&task=view&id=34&Itemid=35

<http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPOBUS=3&LEMA=HITO>

<http://www.fotopaises.com/imagenes/MX/1108229248.jpg> (15/01/08)